INFORME DE NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito

Contenido

1. Introducción 4
2. Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 4
3. Alineación Estratégica 4
4. Resumen ejecutivo 5
5. Asignación Presupuestaria del año 2022 6
6. Estadística de animales faenados años anteriores 6
7. Gestión Administrativa Financiera 6
7.1 Análisis de ingresos 6
7.1.1 Presupuesto de ingresos 7
7.1.1.1 Ingresos corrientes 7
7.1.1.2 Ingresos de capital 9
7.1.1.3 Ingresos de financiamiento 10
7.1.2 Presupuesto de gastos 11
7.2 Indicadores de ejecución presupuestaria 13
7.3 Estado de ejecución presupuestaria 13
8. Diagnóstico Área de Producción 18
8.1 Actividades ejecutadas del plan operativo anual 2022 resumen procesos ejecutados 18
8.2 Obras emblemáticas 21
8.3 Proceso de producción- estadísticas de faenamiento. 22
8.4 Capacitaciones 25
8.5 Departamento de sanidad e inocuidad. 27
8.5.1 Personal técnico veterinario inspector 27
8.5.2 Actividades 27
8.5.3 Inspección Ante Mortem - Inspección Post Mortem 28
8.5.4 Dictamen sanitario 29
8.5.5 Inspección veterinaria ante y post mortem centros de faenamiento rurales y particulares 32
8.5.6 Manejo de decomisos 33
8.5.7 Inspección veterinaria con convenios 34
8.5.8 Manejo de decomisos operativos de control 34
8.5.9 Control sanitario para proceso de emisión de LUAE 36
8.5.10 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL 36
8.6 Departamento de comercialización 37
8.6.1 SUBPRODUCTOS 37

8.6.1.1 Líquido Biliar 37
8.6.1.2 Cálculo biliar 37
8.6.1.3 Harina de sangre 38
8.6.1.4 Sangre Fetal Bovina 38
8.6.2 Gestión de inspecciones a establecimientos cárnicos. 39
8.6.3 Gestión de operativos de control 40
8.7 Departamento de Gestión Ambiental 41
8.7.1 Plan de manejo ambiental 41
8.7.2 Recomendaciones CGE 43
8.7.3 Gestión de decomisos 44
8.7.4 Monitoreos ambientales 44
8.7.5 Gestión de plagas 45
8.7.6 Gestión de residuos 46
8.7.7 Planta de tratamiento de aguas residuales 48
8.8 Departamento de mantenimiento 49
8.8.1 Actividades programadas para el área de mantenimiento. 49
8.8.2 Mantenimiento preventivo-correctivo de equipos y maquinaria 50
8.8.3 Mantenimiento preventivo-correctivo de la flota vehicular 51
8.8.4 Mantenimiento de infraestructura 51
9. Conclusiones 51

1. Introducción

En la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 204 determina: «El Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación» En el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: «Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes».

2. Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

El objetivo de este informe es dar a conocer la gestión y ejecución de las acciones realizadas por la Empresa Pública Metropolitana de Rastro de Quito durante el 2022, en beneficio de la ciudadanía.

3. Alineación Estratégica

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro tiene la siguiente alineación estratégica:

Plan Nacional de Desarrollo – PND - **Objetivo 5.** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Plan Metropolitano de Ordenamiento y Desarrollo Territorial – PMDOT –
Eje: Económico

Objetivo 5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.

Política: Promover el desarrollo sostenible y sustentable a través de la protección de los recursos naturales, así como del equilibrio entre lo económico, ambiental y social para asegurar el bienestar de las futuras generaciones, en armonía con la naturaleza.

Estrategia: Implementar o fortalecer proyectos de: Desarrollo económico local; Fortalecimiento de la competitividad; Productividad sostenible; y Turismo sostenible.

Línea de acción: Generar y promover espacios de intercambio urbano – rural con visión de desarrollo sostenible hacia la cultura, el comercio justo, desarrollo turístico y otros, con énfasis en sus vocaciones productivas y armonía ambiental de los ecosistemas

Programa: Productividad sostenible

Sector: Secretaría de Desarrollo Productivo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

4. Resumen ejecutivo

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito se encuentra conformada por 174 trabajadores y funcionarios, que día a día operan con los más altos estándares de calidad, inocuidad y seguridad para proveer al Distrito Metropolitano de Quito de productos cárnicos aptos para su consumo.

El año 2022 se implementó un plan de mantenimiento de maquinaria y equipos de la planta de faenamiento de la EMRAQ, así como también se ejecutó el plan de mantenimiento de los vehículos que casi en su totalidad se encontraban fuera de servicio, siendo esta la parte medular de la actividad productiva en que se basan las finanzas de la empresa, así como la recuperación de los volúmenes de faenamiento, que permitieron contar con mejores ingresos a la institución; estas actividades se pudieron lograr únicamente con planificación y análisis, previo a la toma de decisiones técnicas y enfocadas a restablecer los servicios de la empresa al 100%.

La labor de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito está enfocada a mejorar la salud y la calidad de vida de los habitantes del DMQ, permitiendo que la proteína animal cumpla su rol dentro de la dieta equilibrada para el desarrollo de una persona, garantizando y controlando que se cumplan los estándares de calidad e inocuidad requeridos para que la carne sea apta para el consumo humano.

Es por eso que la EMRAQ-EP también se encarga del control de los centros de expendio de cárnicos, la inspección veterinaria dentro de otros mataderos autorizados en el DMQ y el cumplimiento de todos los protocolosde inocuidad para garantizar carne segura.

En el año 2022 se logró una asignación presupuestaria por parte del Municipio de Quito por primera vez en la historia de la Empresa por un valor de 1´729.804,25 lo que permitió ejecutar la obra denominada: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LOS PISOS DE LAS NAVES DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA EMPRAQ-EP.

5. Asignación Presupuestaria del año 2022

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL				
	Asignación Inicial - INVERSIÓN	Reforma - GASTO CORRIENTE	Traspaso	Codificado Final
2021	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 1.667.452,00	$ 484.545,34	$ 62.352,25	$ 2.214.349,59

6. Estadística de animales faenados años anteriores

Años	Animales faenados
2019	173.575
2020	141.159
2021	155.431
2022	169.938

7. Gestión Administrativa Financiera

El presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito para el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, fue aprobado el 16 de diciembre de 2021 mediante sesión de Directorio Nro.005-2021, por un monto inicial de $ 6,465,952.00. En el ejercicio económico del año 2022 se realizaron reformas al techo presupuestario, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado
1	INGRESOS CORRIENTES	3,783,799.91	484,545.34	4,268,345.25
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,702,263.27	0.00	3,702,263.27
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	48,400.50	0.00	48,400.50
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	6,381.00	0.00	6,381.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	484,545.34	484,545.34
19	OTROS INGRESOS	26,755.14	0.00	26,755.14
2	INGRESOS DE CAPITAL	1,907,452.00	62,352.25	1,969,804.25
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240,000.00	0.00	240,000.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,667,452.00	62,352.25	1,729,804.25
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	774,700.09	0.00	774,700.09
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	719,304.71	0.00	719,304.71
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	55,395.38	0.00	55,395.38
Totales=>	6,465,952.00	546,897.59	7,012,849.59	
Resumen Financiamiento				
Propios	4,798,500.00	0.00	4,798,500.00	
Recursos Fiscales	1,667,452.00	546,897.59	2,214,349.59	

7.1 Análisis de ingresos

Los ingresos de la EPMRQ se componen por grupos de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO	DENOMINACIÓN
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES
19	OTROS INGRESOS
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL
37	FINANCIAMIENTO INTERNO
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR

A continuación se presentan los ingresos de la EPMRQ, en los cuales se puede observar los diferentes movimientos presupuestarios en el año 2022.

7.1.1 Presupuesto de ingresos

Los ingresos percibidos al 31 de diciembre del 2022, se devengaron y recaudaron por $ 6, 404,806.98, equivalente al 91.33%.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos

NATURALEZA / GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	% VARIACION /REFORMA	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADO VS EJECUTADO	% EJECUTADO
1 INGRESOS CORRIENTES	**3,783,799.91**	**484,545.34**	**4,268,345.25**	**12.81%**	**4,690,632.01**	**-422,286.76**	**109.89%**
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,702,263.27	0.00	3,702,263.27	0.00%	4,088,389.08	-386,125.81	110.43%
14 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	48,400.50	0.00	48,400.50	0.00%	55,991.31	-7,590.81	115.68%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	6,381.00	0.00	6,381.00	0.00%	6,258.33	122.67	98.08%
18 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	0.00	484,545.34	484,545.34	100.00%	484,545.34	0.00	100.00%
19 OTROS INGRESOS	26,755.14	0.00	26,755.14	0.00%	55,447.95	-28,692.81	207.24%
2 INGRESOS DE CAPITAL	**1,907,452.00**	**62,352.25**	**1,969,804.25**	**3.27%**	**1,667,452.00**	**302,352.25**	**84.65%**
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00%	0.00	240,000.00	0.00%
28 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1,667,452.00	62,352.25	1,729,804.25	3.74%	1,667,452.00	62,352.25	96.40%
3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	**774,700.09**	**0.00**	**774,700.09**	**0.00%**	**46,722.97**	**727,977.12**	**6.03%**
37 SALDOS DISPONIBLES	719,304.71	0.00	719,304.71	0.00%	0.00	719,304.71	0.00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	55,395.38	0.00	55,395.38	0.00%	46,722.97	8,672.41	84.34%
Total general	**6,465,952.00**	**546,897.59**	**7,012,849.59**	**8.46%**	**6,404,806.98**	**608,042.61**	**91.33%**

7.1.1.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes en el ejercicio 2022 se devengaron y recaudaron por el un valor de $4, 690,325.04 con una ejecución del 109,89% del total de los ingresos corrientes codificados. De estos ingresos se desglosa el siguiente detalle de cada una de las cuentas que conforman:

TASAS Y CONTRIBUCIONES: Durante el ejercicio fiscal 2022 los ingresos por tasas y contribuciones se devengaron y recaudaron al 110.43%, en relación con el presupuesto codificado, lo que corresponde al valor de $4,088,389.08 rubro de mayor relevancia y en el que

se concentra la actividad principal de la EPMRQ, como son los servicios de faenamiento, convenios por inspección sanitaria, e inspección de establecimientos cárnicos; de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADO VS EJECUTADO	% EJECUTADO
CONVENIO EMPRESA MACAFRI TERNEROS	4,277.86	419.44	3,858.42	9.80%
CONVENIO EMPRESA PRONACA	48,000.00	48,000.00	0.00	100.00%
CONVENIO EMPRESA SUPERMAXI BOVINOS	291,500.00	311,173.00	-19,673.00	106.75%
CONVENIO EMPRESA SUPERMAXI PORCINOS	44,018.58	48,751.44	-4,732.86	110.75%
CONVENIO JUNTA PARROQUIAL DE CALACALI	78,000.00	63,108.50	14,891.50	80.91%
CONVENIO ASOCIACION DE CARNICOS DEL MERCADO CENTRAL DE MACHACHI	30,000.00	3,056.66	26,943.34	10.19%
CONVENIO EMPRESA ITALIMENTOS CIA LTDA	13,453.08	13,453.08	0.00	100.00%
CONVENIO AGROINDUSTRIA BOVINO	189,306.31	167,984.82	21,321.49	88.74%
CONVENIO LUIS FRANKLIN ESTRADA	420.00	295.63	124.37	70.39%
CONVENIO ASOCIACION DE CAYAMBE	6,700.00	791.39	5,908.61	11.81%
CONVENIOS REINSPECCION VARIOS	500.00	477.30	22.70	95.46%
PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADOVS EJECUTADO	% EJECUTADO
INSPECCION SUPERMERCADOS	1,101.10	1,801.80	-700.70	163.64%
INSPECCION DE MICRO MERECADOS Y FRIGORIFICOS	20,343.96	21,306.74	-962.78	104.73%
INSPECCION TERCENAS	24,344.32	14,006.72	10,337.60	57.54%
FAENAMIENTO METROPOLITANO BOVINO	1,804,693.46	2,011,474.96	-206,781.50	111.46%
FAENAMIENTO METROPOLITANO PORCINO	1,050,000.00	1,285,069.00	-235,069.00	122.39%
FAENAMIENTO METROPOLITANO OVINO	95,604.60	97,218.60	-1,614.00	101.69%
TOTALES	**3,702,263.27**	**4,088,389.08**	**-386,125.81**	**110.43%**

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: Este rubro corresponde a la venta de subproductos derivados del faenamiento (harina de sangre, bilis, sangre fetal y cálculos) la cual tuvo un codificado de $48,400.50 y se logró alcanzar un devengado y recaudado de $ 55,991.31 dando como resultado un porcentaje de ejecución del 115.68% con respecto al codificado, a continuación remito el detalle:

PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADO VS EJECUTADO	% EJECUTADO
BILIS	2,940.00	2,055.00	885.00	69.90%
CALCULOS BILIARES	6,500.00	4,404.00	2,096.00	67.75%
HARINA DE SANGRE	34,460.50	47,405.00	-12,944.50	137.56%
SANGRE FETAL	4,500.00	2,127.31	2,372.69	47.27%
TOTALES	**48,400.50**	**55,991.31**	**-7,590.81**	**115.68%**

RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS La recaudación de esta cuenta presupuestaria se realiza por concepto de arrendamiento de bienes, maquinaria y equipo de propiedad de la Empresa, en la que se codificó por el valor de $ 6,381.00 y la cual obtuvo un devengado de $ 6,258.33, es decir, una ejecución del 98.08%; de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION CODIFICAD VS EJECUTADO	% EJECUTADO
PARQUEADERO VEHICULOS MENSUALES	1,824.00	1,812.00	12.00	99.34%
ARRENDAMIENTO TINAS ZORRAS	4,557.00	4,446.33	110.67	97.57%
TOTALES	**6,381.00**	**6,258.33**	**122.67**	**98.08%**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO.- En este rubro consta la transferencia realizada por el Municipio de Quito, para el pago de jubilaciones del personal de la EMRAQ-EP , se codificó $ 484,545.34, y se recibió este valor en su totalidad, a continuación remito el detalle:

PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADO VS EJECUTADO	% EJECUTADO
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	484,545.34	484,545.34	0.00	100.00%
TOTALES	**484,545.34**	**484,545.34**	**0.00**	**100.00%**

OTROS INGRESOS.- Estos ingresos corresponden a otros no operacionales, que incluye varios conceptos tales como son: la recaudación por uso de agua, fumigación vehicular, faltas y multas del personal y proveedores; en este rubro se codificó $ 26,755.14 y se devengó y recaudó un total de $ 55,447.95, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADO VS EJECUTADO	% EJECUTADO
AGUA INGRESOS VARIOS	4,364.64	4,446.93	-82.29	101.89%
FUMIGACION VEHICULAR	2,890.50	2,412.00	478.50	83.45%
OTROS INGRESOS VARIOS	19,500.00	48,589.02	-29,089.02	249.17%
TOTALES	**26,755.14**	**55,447.95**	**-28,692.81**	**207.24%**

7.1.1.2 Ingresos de capital

Los ingresos de capital en el ejercicio 2022 se devengaron y recaudaron por un valor de $ 1,667,452.00, lo que representa un 84.65% en relación al valor codificado, a continuación remito el detalle:

VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: En el ejercicio fiscal 2022 los ingresos por Venta de Activos no Financieros no se devengaron; se registró un valor codificado por $ 240,000.00, correspondiente al remate del bien inmueble con predio No. 280515, conocido como ex camal de Tumbaco, mismo que no pudo ejecutarse en razón de lo especificado en la Declaratoria de Desierto de noviembre de 2022, la cual adjunto al presente informe.

TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN: Este rubro corresponde a la asignación del Municipio de Quito, con un valor codificado en el año 2022 por $ 1,729,804.25, con un devengado y recaudado de $ 1,667,452.00, mismo que corresponde al 96.40% de la ejecución presupuestaria de este rubro.

GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADO VS EJECUTADO	% EJECUTADO
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00%
28 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1,729,804.25	1,667,452.00	62,352.25	96.40%

TOTALES	**1,969,804.25**	**1,667,452.00**	**302,352.25**	**84.65%**

7.1.1.3 Ingresos de financiamiento

Los ingresos de financiamiento representan los ingresos por fondos de autogestión y cuentas por cobrar, del cual se obtuvo un porcentaje de ejecución del 6.03%, a continuación remito el detalle de los grupos que conforman estos ingresos:

SALDOS DISPONIBLES.- Estos ingresos corresponden a los saldos disponibles en caja los cuales representan espacio presupuestario en el Ingreso, sin embargo; no se registran en el devengado, ni en el recaudado por ser valores de años anteriores que ya tuvieron estos movimientos.

CUENTAS PEDIENTES POR COBRAR.- En cuanto a las cuentas por cobrar se ejecutaron en un 84.34%, de acuerdo al siguiente detalle:

SUBGRUPO	CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADO VS EJECUTADO	% EJECUTADO
3701 SALDOS EN CAJA Y BANCOS	**370102.000.001**	DE FONDOS DE AUTOGESTION	719,304.71	0.00	719,304.71	0.00%
Total 3701 SALDOS EN CAJA Y BANCOS			719,304.71	0.00	719,304.71	0.00%
3801 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	**380101.016.001**	CUENTAS POR COBRAR GLOBALES	40,470.38	46,722.97	-6,252.59	115.45%
	380107.000.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGARDE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES Y SERVI	14,925.00	0.00	14,925.00	0.00%
Total 3801 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			55,395.38	46,722.97	8,672.41	84.34%
			774,700.09	**46,722.97**	**727,977.12**	**6.03%**

Presupuesto de Ingresos Devengados y Recaudados 2022

NATURALEZA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1 INGRESOS CORRIENTES	4,268,345.25	4,690,632.01	109.89%
2 INGRESOS DE CAPITAL	1,969,804.25	1,667,452.00	84.65%
3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	774,700.09	46,722.97	6.03%
Total general	**7,012,849.59**	**6,404,806.98**	**91.33%**

Análisis de gastos

Los gastos de la EPMRQ se componen por grupos de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO	DENOMINACIÓN
51	GASTOS EN PERSONAL
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

57	OTROS GASTOS
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION
75	OBRAS PUBLICAS
77	OTROS GASTOS DE INVERSION
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION
97	PASIVO CIRCULANTE

7.1.2 Presupuesto de gastos

Los gastos al 31 de diciembre del 2022, se devengaron por un monto de $ 6,156,344.19 equivalente al 87.79%

Ejecución presupuestaria de gastos

NATURALEZA / GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	% VARIACION/REFORMA	DEVENGADO	VARIACION CODIFICADO VS DEVENGADO	%EJECUCIÓN
5 GASTOS CORRIENTES	**3,045,297.80**	**417,868.34**	**3,463,166.14**	**13.72%**	**3,354,657.60**	**108,508.54**	**96.87%**
51 GASTOS EN PERSONAL	2,779,211.84	35,034.41	2,814,246.25	1.26%	2,747,673.91	66,572.34	97.63%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	164,338.12	1,672.52	166,010.64	1.02%	134,005.57	32,005.07	80.72%
57 OTROS GASTOS	63,867.44	-23,246.12	40,621.32	-36.40%	35,360.03	5,261.29	87.05%
58 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,880.40	404,407.53	442,287.93	1067.59 %	437,618.09	4,669.84	98.94%
7 GASTOS DE INVERSION	**2,060,850.18**	**1,039,105.25**	**3,099,955.43**	**50.42%**	**2,429,690.59**	**670,264.84**	**78.38%**
73 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1,315,541.04	-273,633.78	1,041,907.26	-20.80%	822,939.93	218,967.33	78.98%
75 OBRAS PUBLICAS	744,309.14	1,312,739.03	2,057,048.17	176.37%	1,606,570.66	450,477.51	78.10%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00%	180.00	820.00	18.00%
8 GASTOS DE CAPITAL	**1,339,658.02**	**-910,076.00**	**429,582.02**	**-67.93%**	**362,809.40**	**66,772.62**	**84.46%**
84 ACTIVOS DE LARGA DURACION	1,339,658.02	-910,076.00	429,582.02	-67.93%	362,809.40	66,772.62	84.46%
9 APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	**20,146.00**	**0.00**	**20,146.00**	**0.00%**	**9,186.60**	**10,959.40**	**45.60%**
97 PASIVO CIRCULANTE	20,146.00	0.00	20,146.00	0.00%	9,186.60	10,959.40	45.60%
Total general	**6,465,952.00**	**546,897.59**	**7,012,849.59**	**8.46%**	**6,156,344.19**	**856,505.40**	**87.79%**

Los gastos más representativos en la ejecución del presupuesto del año 2022, tuvieron el siguiente orden:

NATURALEZA / GRUPO	DEVENGADO	% DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES	3,354,657.60	54.49%
7 GASTOS DE INVERSION	2,429,690.59	39.47%
8 GASTOS DE CAPITAL	362,809.40	5.89%
9 APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	9,186.60	0.15%
Total general	**6,156,344.19**	**100.00%**

2.2.1.1. Egresos corrientes

Estos gastos son destinados para el pago de gastos de personal administrativo y operativo, bienes y servicios de consumo, otros gastos y transferencias corrientes los mismos que se devengaron en un 96,87% del total presupuestado.

NATURALEZA / GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
5 GASTOS CORRIENTES	**3,045,297.80**	**417,868.34**	**3,463,166.14**	**3,354,657.60**	**96.87%**
51 GASTOS EN PERSONAL	2,779,211.84	35,034.41	2,814,246.25	2,747,673.91	97.63%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	164,338.12	1,672.52	166,010.64	134,005.57	80.72%
57 OTROS GASTOS	63,867.44	-23,246.12	40,621.32	35,360.03	87.05%
58 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,880.40	404,407.53	442,287.93	437,618.09	98.94%

2.2.1.2. Egresos de inversión

En cuanto a la ejecución de los gastos de inversión se obtuvo un 78.38% ejecutado con respecto al presupuesto codificado, estos recursos consignados para la adquisición de bienes y servicios de consumo para la inversión, y otros gastos de inversión.

NATURALEZA / GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
7 GASTOS DE INVERSION	**2,060,850.18**	**1,039,105.25**	**3,099,955.43**	**2,429,690.59**	**78.38%**
73 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1,315,541.04	-273,633.78	1,041,907.26	822,939.93	78.98%
75 OBRAS PUBLICAS	744,309.14	1,312,739.03	2,057,048.17	1,606,570.66	78.10%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000.00	0.00	1,000.00	180.00	18.00%

2.2.1.3. Egresos de capital

La ejecución de los gastos de capital representó un 84.46% con respecto al presupuesto codificado, el mismo que corresponde a la adquisición de bienes de larga duración (activos fijos).

NATURALEZA / GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
8 GASTOS DE CAPITAL	**1,339,658.02**	**-910,076.00**	**429,582.02**	**362,809.40**	**84.46%**
84 ACTIVOS DE LARGA DURACION	1,339,658.02	-910,076.00	429,582.02	362,809.40	84.46%

2.2.1.4. Aplicación de financiamiento

La ejecución de este grupo de gasto corresponde a las cuentas por pagar de años anteriores la cual se ejecutó en un 45.60%.

NATURALEZA / GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
9 APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	**20,146.00**	**0.00**	**20,146.00**	**9,186.60**	**45.60%**
97 PASIVO CIRCULANTE	20,146.00	0.00	20,146.00	9,186.60	45.60%

7.2 Indicadores de ejecución presupuestaria

INDICADOR	FORMULA	PORCENTAJE
% De ejecución presupuestaríade INGRESOS	Ingresos Devengados/Presupuesto Codificado *100	91.33%
% De ejecución presupuestaríade GASTOS	Gastos Devengados/Presupuesto Codificado *100	87,79%
% De ejecución presupuestaríaneta	Gastos Devengados/Ingresos Devengados	96.13%

7.3 Estado de ejecución presupuestaria

CONCEPTO	FORMULA	INGRESOS	GASTOS	VALOR
Superávit/Déficit Corriente	Ingresos Corrientes -Gastos Corrientes	4,690,325.04	3,354,657.60	1,335,667.44
Superávit/Déficit De inversión y capital	Ingresos Inversión -Gastos Inversión y Capital	1,667,452.00	2,792,499.99	-1,125,047.99
Superávit/Déficit de financiamiento	Ingresos Financiamiento - Gastos Aplicación de Financiamiento	46,722.97	9,186.60	37,536.37
Superávit/Déficit presupuestario	Ingresos Devengados – Gastos Devengados	6,404,500.01	6,156,344.19	248,155.82

ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los estados financiero de la Empresa cerrados al 31 de Diciembre de 2022.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2022

	A C T I V O	
	CORRIENTE	1.744.739,12
1.1.1.	DISPONIBILIDADES	1.310.261,34
1.1.2.	ANTICIPOS DE FONDOS	269.066,96
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR	120.919,52
1.3.1.	BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.	44.491,30
	NO CORRIENTE	63.841,72
1.2.4.	DEUDORES FINANCIEROS	63.841,72
	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	9.031.209,28
1.4.1.	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	9.031.209,28
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	160.150,07
1.5.1.	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	43.161,46
1.5.2.	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	116.988,61
	TOTAL ACTIVO	**10.999.940,19**

	P A S I V O	
	CORRIENTE	748.120,54
2.1.2.	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	745.220,56
2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR	2.899,98
	NO CORRIENTE	34.567,41

2.2.4.	FINANCIEROS	34.567,41
	TOTAL PASIVO	**782.687,95**
	P A T R I M O N I O	
	PATRIMONIO ACUMULADO	10.217.252,24
6.1.1.	PATRIMONIO PÚBLICO	9.986.530,08
6.1.8.	RESULTADOS DE EJERCICIOS	230.722,16
	TOTAL PATRIMONIO	**10.217.252,24**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**10.999.940,19**
	C U E N T A S DE O R D E N	
	ORDEN DEUDOR	557.189,62
9.1.1.	COMPRENDEN LAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.	557.189,62
	ORDEN ACREEDOR	557.189,62
9.2.1.	COMPRENDENCUENTAS DE ORDENLAS CUENTASACREEDORASDE ORDEN ACREEDORAS.	557.189,62

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022

	RESULTADO DE EXPLOTACION	55.991,31
6.2.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	55.991,31
	RESULTADO DE OPERACION	-1.247.779,93
6.2.3.	TASAS GENERALES	4.088.389,08
6.3.1.	INVERSIONES PÚBLICAS	-2.420.413,65
6.3.3.	REMUNERACIONES	-2.747.674,05
6.3.4.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-132.693,38
6.3.5.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-35.387,93
	TRANSFERENCIAS NETAS	1.714.379,25
6.2.6.	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2.151.997,34
6.3.6.	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	-437.618,09
	RESULTADO FINANCIERO	6.258,33
6.2.5.	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	6.258,33
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-298.126,80
6.2.5.	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	56.236,70
6.3.8.	COSTO DE VENTAS DE VENTAS Y OTROS	-354.363,50
	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	**230.722,16**

INVENTARIOS

En cuanto a la gestión del inventario se tiene como resultado los siguientes datos:

- Ingresos:
  Se han realizado 29 ingresos para bodega de suministros.
  Se han realizado 90 ingresos para bodega de inversión.
- Egresos:
  Se han realizado 297 egresos para bodega de suministros.
  Se han realizado 788 egresos para bodega de inversión. La constatación física arrojó los siguientes resultados:

INVENTARIOS	Cantidad	Costo total
BIEN CON USO		
INVERSIÓN	**22952**	**$88,522.42**
ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS	5022	$19,095.81
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3500	$13,572.00
IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACION	315	$4,726.65
MAT.CONST.ELECTRICO Y PLOMERIA Y CARPINTERIA	10246	$18,315.28
MATERIALES DE ASEO	680	$2,050.18
MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	228	$3,433.14
REPUESTOS Y ACCESORIOS	178	$4,886.40
VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	2783	$22,442.96
SUMINISTROS	**1127**	**$13,891.81**
IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROCUCC. Y PUBLIC.	1	$8.50
MAT. CONST. ELECTRICO, PLOMERIA Y CARPI	122	$5,721.34
MATERIALES DE ASEO	61	$70.85
MATERIALES DE OFICINA	799	$6,858.59
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	144	$1,232.53
BIENES SIN USO		
INVERSIÓN	**65082**	**$28,466.21**
ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS	97	$1,286.75
HERRAMIENTAS	1	$201.60
MAT.CONST.ELECTRICO Y PLOMERIA Y CARPINTERIA	64667	$13,832.18
MATERIALES DE ASEO	198	$1,639.86
REPUESTOS Y ACCESORIOS	112	$11,421.06
VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	7	$84.76
SUMINISTROS	**3976**	**$30,599.53**
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CAZA Y	97	$39.27
HERRAMIENTAS	20	$251.83
IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROCUCC. Y PUBLIC.	128	$1,043.89
MAT. CONST. ELECTRICO, PLOMERIA Y CARPI	267	$913.91
MATERIALES DE ASEO	44	$303.13
MATERIALES DE OFICINA	504	$2,748.37
OTROS DE USO Y CONSUMO	6	$403.20
REPUESTOS Y ACCESORIOS	2817	$23,852.40
VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	93	$1,043.53
Total general	**93137**	**$161,479.97**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los valores de propiedad planta y equipo correspondiente al año 2022 están conciliados con Unidad de Contabilidad de los cuales se resume de la siguiente manera:

TIPO	CUENTA	COSTO HISTÓRICO
001	TERRENOS	2,805,031.20
002	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIA	7,205,887.49
003	MOBILIARIO	72,501.14
004	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,879,149.06
005	VEHICULOS	316,356.06
006	HERRAMIENTAS	12,520.39
007	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQ. INFORMATICOS	407,360.28
011	PARTES Y RESPUESTOS	161.28
Total general		**13,698,966.90**

Además, se han registrado 21 ingresos de activos fijos durante el ejercicio fiscal 2022.

PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional
Proyecto: Gestión del talento humano
Meta: EJECUTAR EL 100 % DE PRESPUESTO DE GESTIÓN

La Unidad de Gestión de Talento Humano se encuentra dentro del programa de fortalecimiento institucional y ejecuta el Proyecto denominado: Gestión de Talento Humano, y durante el año 202 ha desarrollado las siguientes actividades:

Generalidades de Talento Humano.

Desde el mes de enero hasta diciembre de 2022 la UATH de la EMRAQ-EP, enfocó el esfuerzo en lograr el objetivo para una mejora en el rendimiento del Talento Humano, condición que ha permitido mejorar la gestión que realiza la EMRAQ-EP.

La población de servidores a diciembre de 2022 en la EMRAQ-EP se dividió en dos grupos:

- Trabajadores operativos regidos por el Código de Trabajo y
- Empleados administrativos y operativos regidos por la LOEP

Existe el siguiente detalle del personal que trabaja en la EMRAQ-EP, de acuerdo a la modalidad laboral a la que pertenecen, con fecha de corte de diciembre de 2022:

MODALIDAD CONTRACTUAL

MODALIDAD LABORAL	A DICIEMBRE 2022	PORCENTAJE
CODIGO DEL TRABAJO - CONTRATOS INDEFINIDOS	1 2 3	**71 %**
LOEP - NOMBRAMIENTOS	3 1	**18 %**
LOEP - CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES	2 0	**11 %**
TOTAL SERVIDORES	174	

La EMRAQ-EP hasta diciembre de 2022 cumple con lo que determina el Código de Trabajo sobre el porcentaje de personal con discapacidad que debe tener cada empresa, según el siguiente detalle:

La EMRAQ-EP, hasta diciembre del año 2022 cumple con lo que determina la Ley sobre los porcentajes de distribución de personal que deben cumplirse en los diferentes procesos de la institución, es así que debe ser setenta por ciento en los procesos agregadores de valor y treinta por ciento en procesos habilitantes de asesoría y apoyo, según el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

DETALLE 70 / 30	A DICIEMBRE 2022	PORCENTAJE
PERSONAL CARGADOS AL PROCESO AGREGADORES DE VALOR	155	**89 %**
PERSONAL CARGADOS AL PROCESO HABILITANTE DE APOYO	19	**11 %**
TOTAL DE SERVIDORES	174	100%

Subsistema de Selección de personal.

Durante el año 2022 se ha registrado ingresos y salidas del personal de la EMRAQ-EP bajo diferentes modalidades, los mismos que cumplen con la normativa legal vigente; y, como resultado obtuvieron un informe técnico favorable, ya que cumple con los requisitos previos para su ingreso a la EMRAQ-EP, cabe recalcar que todos los procesos se ha llevado a cabo con transparencia y legalidad; y, en su mayoría son remplazos de personal que se ha desvinculado de la empresa, los cuales se detallan a continuación:

DETALLE	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DE LA LOEP:	35	35	**100%**
NOMBRAMIENTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN YREMOCIÓN BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DE LA LOEP:	7	7	**100%**
NOMBRAMIENTOS PERMANENETES BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DE LA LOEP:	0	0	**0%**
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DE LA LOEP:	8	8	**100%**
CONTRATOS INDEFINIDOS DE TRABAJO BAJOEL RÉGIMEN LABORAL DEL CÓDIGO DEL TRABAJO	**0**	**0**	**0%**

RESULTADOS POR PROGRAMA
PROGRAMA 1: Productividad Sostenible
Proyecto 1: Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento

El Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro es el único proyecto de inversión de la empresa, por lo que se detalla a continuación las actividades realizadas por la Dirección de Producción la cual de acuerdo a la Planificación vigente.

Cumplimiento de las metas propuestas a través de la ejecución de las múltiples actividades desarrolladas durante el período 2022

Meta 1: MANTENER UNA CERTIFICACION MABIO (OTORGADA POR AGROCALIDAD, CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR CON EL CERTIFICADO HABILITADO DE MATADERO BAJO INSPECCIÓN OFICIAL)

Meta 2: MANTENER UNA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADO POR EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO

Meta 3: PROPONER UN MODELO JURÍDICO PARA UN PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN

La Dirección de Producción de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro de acuerdo a la planificación vigente ejecuta todo el único proyecto de inversión que cuenta la empresa; es decir ejecuta el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento, por lo tanto se detalla las actividades realizadas:

8. Diagnóstico Área de Producción

8.1 Actividades ejecutadas del plan operativo anual 2022 resumen procesos ejecutados

Catálogo electrónico

TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DETALLE
Bien	**HIPOCLORITO DE SODIO AL10 POR CIENTO**
Bien	**ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO**
Bien	**GEL ALCOHOL DE DESINFECTANTE DE MANOS**
Bien	**ADQUISICIÓN DE DESENGRASANTE INDUSTUSTRIAL GRADO ALIMENTICO**
Bien	**DISPENSADORES DE PLÁSTICO PARA LA PLANTA PRODUCTIVA**

Contratación directa

TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DETALLE
Consultoría	**ESTUDIO PARA VERIFICAR EFICIENCIA Y SOLUCIONES DE LA POTENCIA ELÉCTRICA EN EL TRANSFORMADOR**
Consultoría	**ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLETOS, DEFINITIVOS Y ACTUALIZADOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**
Consultoría	**SERVICIO DEFISCALIZACIÓNDE OBRACÁMARAS FRÍAS**

Contratos entre entidades públicas o sus subsidiarias

TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DETALLE
Bien	**ADQUISICIÓN DE DIÉSELINDUSTRIAL TIPO 2**

Cotización

TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DETALLE
Obra	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISOS DE LAS NAVES DE FAENAMIENTO**
Obra	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION**

Ínfima cuantía

TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DETALLE
Bien	**COSTALES DE POLIPROPILENO DE 120X060 METROS**

Bien	LUBRICANTESMANTENIMIENTOY REBOBINADODE MOTORES
Bien	RECARGA DE CLORO GAS
Bien	ADQUISICIÓN DE ÁCIDOS ORGÁNICOS PARA LA DESINFECCIÓN DE CANALES
Bien	HERBICIDA
Bien	ADQUISICIÓN DE CAUCHOS ETILENO-PROPILENO
Bien	ADQUISICION DE JABON LIQUIDO BIODEGRADABLE PARA MANOS
Bien	QUÍMICO DESINCRUSTANTE PARA EL CALDERO
Bien	QUÍMICO PARA CONTROL DE OLORES
Bien	GRASAS Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS
Bien	LUBRICANTE PARA EL GENERADOR
Bien	ADQUISICION DE DETERGENTE LIQUIDO BIODEGRADABLE PARA LAVADO DE ROPA
Bien	HISOPOS QUIT SWAT E HISOPOS PARA LUMINOMETRIA
Bien	PLACAS PETRIFILM PARA MONITOREO MICROBIOLÓGICO INTERNO
Bien	SOLUCIONES PARA CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN
Bien	FUNDAS PLÁSTICAS INDUSTRIALES BIODEGRADABLES DE 30X36 Y 23X28 PULG EN PAQUETES DE 10 UNIDADES VARIOS COLORES NEGRO AZUL ROJA Y VERDE
Bien	ADQUISICIÓN DEBOMBAS PLÁSTICAS MANUALES PARA FUMIGAR PARA LAPLANTA PRODUCTIVA
Bien	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE LA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS PALAS Y BALDES
Bien	ADQUISICIÓN DEINSUMOSESPECIALIZADOS DELIMPIEZA PARA LAPLANTA PROCESADORADE ALIMENTOS
Bien	CAMBIO DE MALLAS MOSQUETERAS NAVES DE FAENAMIENTO
Bien	ADQUISICIÓN DECONTENEDOR DE BASURA ENMETAL INOXIDABLE PARAALMACENAMIENTOTEMPORAL DE RESIDUOSCOMUNES
Bien	REPUESTOSMANTENIMIENTOY REBOBINADODE MOTORES
Bien	Adquisición de 2válvulas de vacío y 2eyectores para la planta potabilizadora
Bien	REPUESTOS MECÁNICOS GENERALES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL
Bien	ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS BRIDADAS DE COMPUERTAS PARA AGUA
Bien	REPUESTOS PARA SISTEMA DE INGRESO DE VAPOR A TINA ESCALDADO
Bien	REPUESTOS PARA EL GENERADOR
Bien	REPUESTOS PARA DETANQUES FILTROS
Bien	ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS
Bien	ADQUISICIÓNDE CADENAALLOY PIN 10
Bien	ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA DE CADENA HA MOTOR PARA LAPLANTA PRODUCTIVA
Bien	ADQUISICIÓN DE SOLDADORAS ELÉCTRICAS
Bien	FUMIGADORA CON MOTOR YDEPÓSITO DE 20L
Bien	AUTOMATIZACIÓN DE TANQUES FILTROS
Bien	ADQUISICIÓN Y PUESTA ENMARCHA DE UN SISTEMAELÉCTRICO DE CONTROLPARA LA AUTOMATIZACIÓNDE LOS TANQUES FILTRO ENLA PTAR
Bien	ADQUISICIÓN DE MOTOR DE IZADO DE CUARTEO
Bien	REPUESTOS ELÉCTRICOS GENERALES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL
Bien	REPUESTOS PARA ILUMINACIÓN EXTERNA E INTERNA
Bien	GABINETE DE ALUMINIO PARA DESPACHO
Bien	ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS PARA LA INDUSTRIA CÁRNICA
Bien	ADQUISICIÓN DE UN MEDIDOR DE CAUDAL PARA LA EPAP

Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BOMBA TH1 DE LA PTAR
Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBA Y SEPARADORES DE SÓLIDOS
Servicio	MANTENIMIENTOPLANTA POTABILIZADORA
Servicio	TRANSPORTE DE DIÉSEL
Servicio	SERVICIO DEALQUILER DEVOLQUETA PARA LAEMRAQ-EP
Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL
Servicio	SERVICIO DE CARGAY DESCARGA CONRETROEXCAVADORA
Servicio	CARACTERIZACIÓN DE HARINA DE SANGRE
Bien	PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Servicio	MANTENIMIENTO DE WINCHE MANEAS
Servicio	MANTENIMIENTO, PODA TÉCNICA Y LIMPIEZA DE BIOMASA EN PIE EN LA FRANJA DE TALUDES
Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE MOTORES ELÉCTRICOS, CON REPUESTOS
Servicio	MANTENIMIENTO DEL GENERADOR
Servicio	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN EXTERNA E INTERNA
Servicio	SERVICIO DE REPARACIÓN DESOLLADORA GANADO BOVINO
Servicio	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE BALANZAS
Servicio	ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE INGRESO DE VAPOR A LA TINA DE ESCALDADO
Servicio	ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE INGRESO DE VAPOR A LA TINA DE ESCALDADO
Servicio	MANTENIMIENTO DE PALA MECÁNICA PELADORA
Servicio	SERVICIO DE REPARACIÓN DE NORIA DESCENSO PORCINO
Servicio	MANTENIMIENTO DELAVADORAS, SECADORAS
Servicio	GESTIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS PTAR LODOS
Servicio	SERVICIO DEGESTORAMBIENTAL DEDESECHOSPELIGROSOS,HOSPITALARIOS,ESPECIALES
Servicio	MANTENIMIENTOSDEALCANTARILLASY SUMIDEROS ENNAVES DEFAENAMIENTO
Servicio	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO - FASE 2

Licitación

TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DETALLE
Bien	ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO DE CAMARAS DE REFRIGERACION EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO - FONDOS MUNICIPALES

Menor cuantía

TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DETALLE
Bien	ACEITES, LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS
Bien	ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO INDUSTRIAL EN RECARGAS DE 45 KG
Bien	REPUESTOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS
Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS

Subasta inversa electrónica

Bien	**ETIQUETAS TIPO LLAVE PARA PESAJE DE CANALES DE CARNE DE USO EN EMPRESAS ALIMENTICIAS**
Bien	**ADQUISICIÓN DE LAMAS PVC PARA PUERTAS DE ACCESO**
Bien	**ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE DIAFRAGAMA PARA LÍNEAS DE SANGRE**
Bien	**FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS VARIAS**
Bien	**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE MATADEROS**
Bien	**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CADENA SANITARIA PARA BOVINOS**
Bien	**REPUESTOS ESPECÍFICOS PARA EQUIPOS DE MATADEROS**
Bien	**ADQUISICIÓN E INSTALACION DE DOS TRANSFORMADORES**
Servicio	**SERVICIO DE MONITOREOS AMBIENTALES**
Servicio	**SERVICIO DE ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS EN CARNE SUPERFICIES EQUIPOS PERSONAL Y AGUA**
Servicio	**SERVICIO DE REPOTENCIACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO PTAR**
Servicio	**SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA EMRAQ-EP**
Servicio	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REBOBINADO DE MOTORES**
Servicio	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REBOBINADO DE MOTORES**

Obras emblemáticas

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LOS PISOS DE LAS NAVES DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO

CONTRATISTA:	ING. JORGE RAÚL LANDÍVAR PAZMIÑO
FISCALIZADOR:	ARQ. MÓNICA INÉS FREILE CARDOZO
ADMINISTRADOR:	ARQ. VICENTE SAN ANDRÉS
MONTO DEL CONTRATO:	USD $ 632.933,72
MONTO DEL INCREMENTO:	USD $ 29.531.27
ANTICIPO RECIBIDO:	USD $ 316.466,86
FECHA INICIO:	22 de abril de 2022
PLAZO CONTRACTUAL:	60 días
FECHA TÉRMINO:	21 de junio de 2022
FECHA AMPLIACIÓN:	21 de junio de 2022
PLAZO AMPLIACIÓN:	10 días
FECHA SUSPENSIÓN:	22 de junio de 2022
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	09 días
FECHA TERMINO SUSPENSIÓN:	01 de julio de 2022
FECHA TÉRMINO AMPLIACIÓN:	10 de julio de 2022
FECHA DE INCREMENTO:	11 de julio de 2022
PLAZO DEL INCREMENTO:	10 días
FECHA TÉRMINO INCREMENTO:	20 de julio de 2022
FECHA DE RUBROS NUEVOS:	11 de julio de 2022
PLAZO DEL INCREMENTO:	22 días
FECHA TÉRMINO RUBROS NUEVOS:	1 de agosto de 2022

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN

CONTRATISTA:	CONSORCIO FRICAMAL
FISCALIZADOR:	Arq. Julio Ochoa Carrión
ADMINISTRADOR CONTRATO:	Arq. Vicente San Andrés
MONTO CONTRATO	1.267.378,40 USD.
MONTO DEL ANTICIPO 50%:	633.689,20 USD.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	170 días
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	13 de julio del 2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ANTICIPO:	23 de julio del 2022
FECHA DE INICIO DE OBRA:	24 de julio del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de enero del 2023
CONTRATO COMPLEMENTARIO	28 de diciembre de 2022
MONTO DEL ANTICIPO 50%	50.250,35
ENTREGA DE ANTICIPO	31 de enero de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de mayo de 2023

8.2 Proceso de producción- estadísticas de faenamiento.

Los volúmenes de faenamiento por cada especie animal de abasto, comprendidos entre enero a diciembre de 2022, se detallan a continuación:

Tabla No 1:
Volumen de faenamiento /EMRAQ–EP 2022

FAENAMIENTO MATADERO METROPOLITANO 2022					
FECHA	**BOVINO**	**OVINO**	**CAPRINO**	**PORCINO**	CAMÉLIDO
ENERO	5967	997	0	5759	**12**
FEBRERO	5684	949	0	6204	**15**
MARZO	6416	951	11	6585	**18**
ABRIL	6070	1058	18	6163	**22**
MAYO	6257	1066	28	6987	**19**
JUNIO	6067	531	9	5260	**14**
JULIO	6278	1009	44	7495	**26**
AGOSTO	6469	1130	6	7325	**30**
SEPTIEMBRE	6655	1115	20	7036	**31**
OCTUBRE	6394	1019	21	7535	**24**
NOVIEMBRE	6297	1025	28	7613	**22**
DICIEMBRE	5990	1225	31	8883	**25**
TOTAL	74544	**12075**	216	82845	258

Fuente: Dirección de Producción EMRAQ-EP
Elaboración: Dirección de Producción EMRAQ-EP

Gráfico No 1:

Volumen de faenamiento /EMRAQ–EP 2022

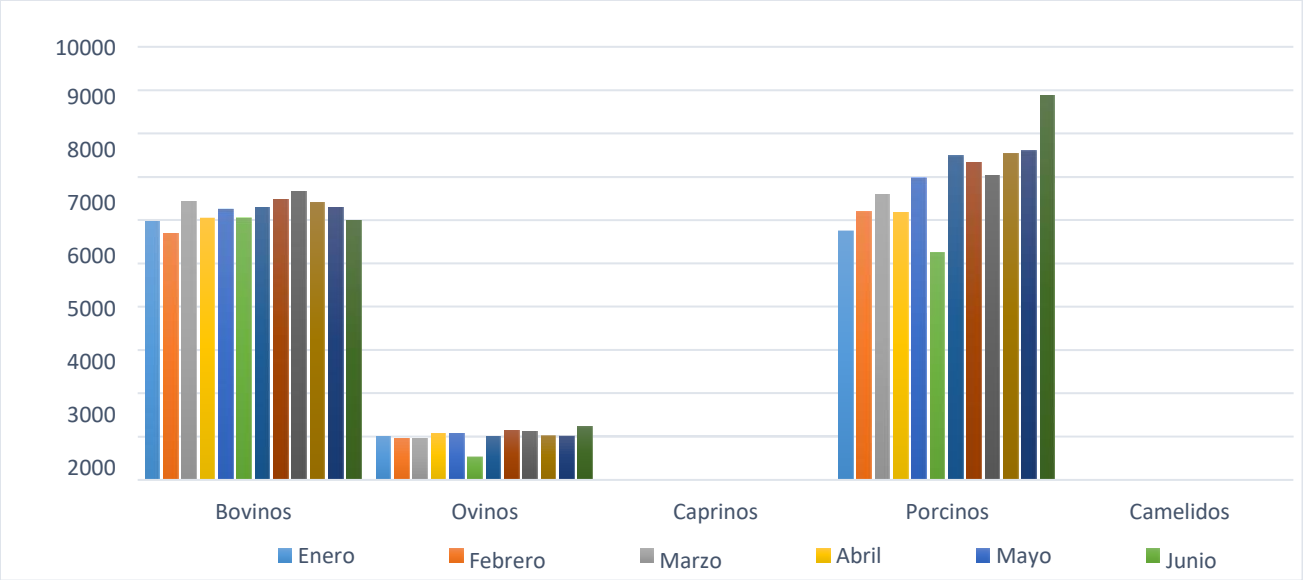

Fuente: Dirección de Producción y Comercialización EMRAQ-EP
Elaboración: Dirección de Producción y Comercialización EMRAQ-EP

Tabla No 2:
Kilogramos a la canal /EMRAQ–EP 2022

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Kg
Bovinos	1193400	1136800	1283200	1214000	1251400	1213400	1255600	1293800	1331000	1278800	1259400	1198000	**14908800**
Ovinos	17946	17082	17118	19044	19188	9558	18162	20340	20070	18342	18450	22050	**217350**
Caprinos	0	0	198	324	504	162	792	108	360	378	504	558	**3888**
Porcinos	431925	465300	493875	462225	524025	394500	562125	549375	527700	565125	570975	666225	**6213375**
Camélidos	264	330	396	484	418	308	572	660	682	528	484	550	**5676**
TOTAL DE FAENADO EN KG	1643535	1619182	1794391	1695593	1795117	1617620	1836679	1863623	1879130	1862645	1849329	1886833	**21343677**

Fuente: Dirección de Producción EMRAQ-EP
Elaboración: Dirección de Producción EMRAQ-EP

Gráfico No 2:
Kilogramos a la canal EMRAQ-EP 2022

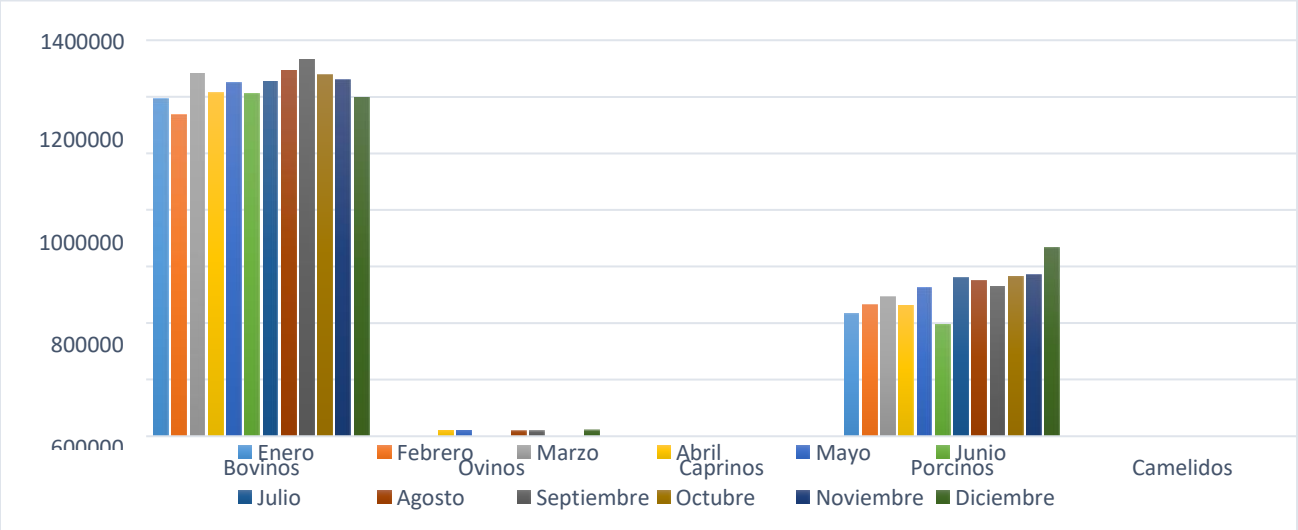

Fuente: Dirección de Producción EMRAQ-EP
Elaboración: Dirección de Producción EMRAQ-EP

Tabla No 3:
Volumen de faenamiento Privados y Rurales 2022
FAENAMIENTO PRIVADOS Y RURALES - 2022

FAENAMIENTO PRIVADOS Y RURALES - 2022									
								MACHACHI	
2022	ACN		MACAFRI	AGROPESA		PINTAG	CALACALI	CAIZA	CARUA
	BOVINO	PORCINO	BOVINO	BOVINO	PORCINO	BOVINO	BOVINOS	BOVINO	BOVINO
ENERO	2110	0	47	4305	2798	0	1362	134	0
FEBRERO	1843	0	0	4214	2625	0	1192	0	0
MARZO	1885	0	0	4925	3033	0	1247	0	0
ABRIL	1969	0	0	4298	2694	0	1241	0	0
MAYO	2094	0	0	4541	2688	0	1405	0	0
JUNIO	1913	0	0	4537	2502	0	220	0	0
JULIO	2498	0	0	4625	2884	0	0	0	0
AGOSTO	2828	0	0	4736	3032	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	2673	0	0	4546	2915	0	0	0	0
OCTUBRE	2347	0	0	4570	2842	0	951	0	0
NOVIEMBRE	2324	0	0	4760	3226	0	815	0	0
DICIEMBRE	2442	0	0	5403	3128	0	909	0	0
TOTAL	**26926**	**0**	**47**	**55460**	**34367**	**0**	**9342**	**134**	**0**

Fuente: Dirección de Producción y Comercialización EMRAQ-EP
Elaboración: Dirección de Producción y Comercialización EMRAQ-EP

Gráfico No 3:
Volumen de faenamiento Privados y Rurales 2022

Fuente: Dirección de Producción y Comercialización EMRAQ-EP
Elaboración: Dirección de Producción y Comercialización EMRAQ-EP

8.3 Capacitaciones

Dentro del cumplimiento de las actividades se encuentra las capacitaciones en diversos temas relacionados a la actividad de la industria cárnica:

Capacitaciones Internas - Temas

- Buenas prácticas en el manejo de subproductos cárnicos
- Plan de Manejo Ambiental
- Transporte de productos y subproductos cárnicos
- Actividades pre-operacionales, operacionales y post-operacionales
- Normativa legal vigente en la industria cárnica
- Inspección ante y post mortem
- Limpieza y desinfección áreas de producción
- Limpieza y desinfección áreas de producción
- Manejo de desechos
- Identificación de riesgo líneas de faenamiento
- Capacitación para Trabajos con Riesgo Mecánico
- Buenas prácticas de faenamiento e higiene personal
- Dictámenes sanitarios y tipificación
- Buenas prácticas de faenamiento e higiene personal
- Limpieza e higiene del área de trabajo

Capacitaciones Externas – Temas y Áreas Capacitadas

- Manejo y Control del Producto Cárnico - Administradores y Jefes Zonales de Mercados de DMQ
- Buenas Prácticas de Manufactura e Higiene y Manipulación de Alimentos / Control de Manejo de Productos Cárnicos - Secretaria de Salud del DMQ
- Manejo y Control del Producto Cárnico - Administradores y Jefes Zonales de Mercados de Distrito Metropolitano de Quito
- Normativa Vigente de Inocuidad- Buenas Prácticas de Manufactura aplicada a Mataderos - Tipificación del producto cárnico - Médicos Veterinarios diferentes Instituciones
- Documentos habilitantes para la comercialización de productos cárnicos a los mercados - Mercados de Distrito Metropolitano de Quito

8.4 Departamento de sanidad e inocuidad.

El personal Veterinario durante el periodo anual 2022, cumplió sus funciones laborales a nivel de los centros de faenamiento:

1. Empresa Pública Metropolitana de Rastro – Quito.
2. Matadero de Calacalí, Ubicado en la parroquia Calacalí.
3. Matadero del Cantón Mejía, Ubicado en la parroquia Machachi: (Convenio hasta enero de 2023).
4. Matadero de Macafri, ubicado en la parroquia Llano Chico: (Convenio hasta enero de 2023).
5. Matadero de Agroindustrias Cárnicas del Norte, ubicado en la parroquia de Llano Grande.
6. Matadero de Agropesa, ubicado en el Km. 38 de la vía Sto. Domingo de los Tsáchilas – Quevedo.

8.4.1 Personal técnico veterinario inspector

El Departamento de Sanidad e Inocuidad durante el año 2022 conto con 1 Profesional en calidad de Jefe de Sanidad e Inocuidad (S), 11 profesionales designados como Veterinarios Inspectores, y 1 un Auxiliar Veterinario, quienes cumplieron con las actividades administrativas, técnicas de inspección veterinaria “ante y post mortem”, concomitantemente con las actividades de supervisión y control sanitario de los procesos operativos relacionados con el faenamiento de las diferentes especies animales de abasto, tanto en la empresa como en las diferentes instituciones que mantienen convenios vigentes.

8.4.2 Actividades

En el presente cuadro se detalla las actividades establecidas por la Dirección de Sanidad e Inocuidad:

Tabla No. 1
ACTIVIDADES JEFATURA DE SANIDAD E INOCUIDAD/EMRAQ–EP 2022

ACTIVIDAD	Planificado	Ejecutado
Actividades administrativas	100%	**100%**
Inspección ante mortem	100%	**100%**
Inspección post mortem	100%	**100 %**
Control sanitario	100%	**100 %**
Inspección veterinaria y control sanitario Camales rurales y particulares.	100%	**90%**
Reporte mensual al ente de control Agrocalidad	100%	**100%**
Procesos de Compras Publicas	100%	**95 %**
Inspección registro LUAE	100%	**100%**
Re inspección con y sin convenios	**100%**	**100%**

Fuente: Departamento sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Departamento sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

8.4.3 Inspección Ante Mortem - Inspección Post Mortem

El examen ante mortem, se lleva a cabo sobre las especies animales bovinas, ovinas, caprinas, porcinas y camélidos andinos, cabe mencionar que se realiza antes y durante el proceso de faenamiento y consiste en la ejecución de un examen eminentemente clínico, la misma que permite determinar las condiciones de salud y establecer un dictamen sanitario para el proceso de faenamiento.

El examen post mortem, consiste en una evaluación minuciosa de las condiciones organolépticas y sanitarias de la canales y los subproductos, su estado de limpieza, presencia de anormalidades o patologías y la corrección in situ de las desviaciones durante los procesos de faenamiento.

Estas acciones profesionales permiten establecer los diferentes dictámenes sanitarios de los productos y subproductos y determinar las condiciones de idoneidad para ser destinadas al consumo humano, precautelando la inocuidad, seguridad alimentaria y salud pública.

Tabla No. 2
INSPECCIÓN ANTE Y POST MORTEM /EMRAQ–EP / ENERO – DICIEMBRE 2022

2022	BOVINOS	PORCINOS	OVINOS	CAPRINOS	CAMÉLIDOS
ENERO	5967	5759	972	25	**12**
FEBRERO	5684	6204	937	12	**15**
MARZO	6416	6585	951	11	**20**
ABRIL	6070	6163	1058	18	**20**
MAYO	6257	6987	1066	28	**19**
JUNIO	6067	5260	531	9	**14**
JULIO	6278	7495	1009	44	**26**
AGOSTO	6469	7325	1130	6	**30**
SEPTIEMBRE	6655	7036	1115	20	**31**
OCTUBRE	6394	7535	1019	21	**24**
NOVIEMBRE	6297	7613	1025	28	**22**
DICIEMBRE	5990	8883	1225	31	**25**
TOTAL	74544	82845	12038	253	258

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Gráfico No. 1
INSPECCIÓN POST MORTEM/ ENERO – DICIEMBRE 2022

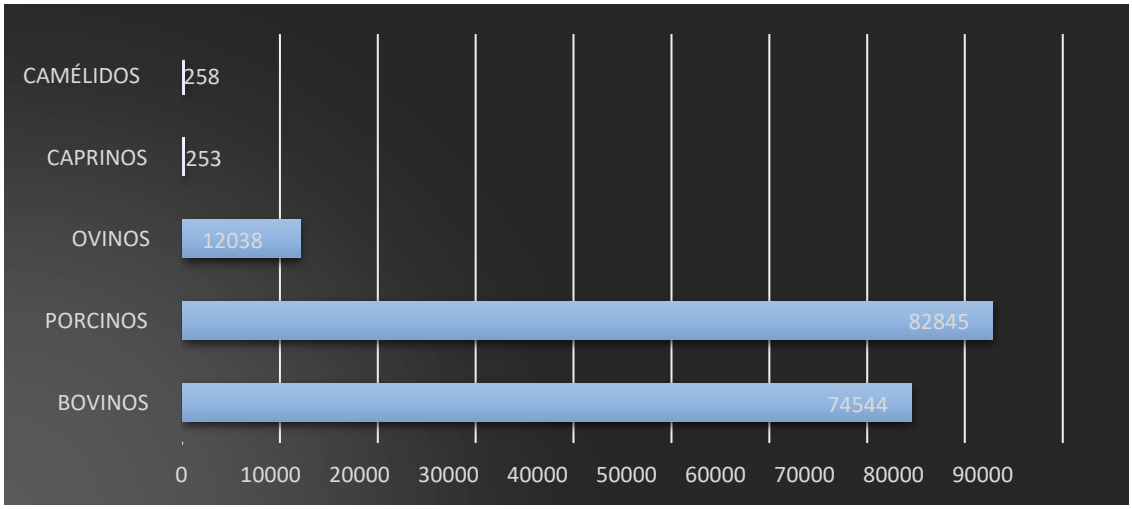

8.4.4 Dictamen sanitario

En referencia al dictamen sanitario las canales y subproductos se establece: aprobado, decomiso parcial y decomiso total

Los decomisos parciales, totales y hallazgos patológicos son registrados durante cada jornada; y posterior son consolidados en el reporte mensual que se reporta a la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario Agrocalidad de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria su Reglamento, los resultados de esta actividad están relacionados con la identificación de las siguientes entidades patológicas.

Tabla No. 3
INSPECCIÓN POST MORTEM BOVINAS / EMRAQ / ENERO – DICIEMBRE 2022

PATOLOGIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PRUCELOSIS	0	0	O	4	0	9	3	0	5	2	15	0	38
DISTOMATOSIS	147	154	167	196	210	183	243	209	278	212	240	220	2459
HIDATIDOSIS	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	4	9
ABSCESOS HEPATICOS	117	119	115	131	145	116	166	150	194	181	156	181	1771
ABSCESOS PULMONRES	4	5	7	6	16	10	3	6	5	10	5	0	77
CIRROSIS HEPATICA	22	26	70	66	89	67	54	95	55	61	62	67	734
ESTEATOSISHEPATICA	26	40	20	48	51	51	50	24	25	48	33	6	422
TELANGIECTASIAS	49	40	49	70	79	44	83	54	62	67	72	42	711
NECROSIS HEMORRAGICA HEPATICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONIAS	34	70	67	99	107	82	128	53	49	84	37	34	844
HIDRONEFROSIS	3	4	7	11	5	3	4	9	9	10	8	2	75
METRITIS	17	6	7	22	20	11	19	16	20	18	11	8	175
MASTITIS	25	46	19	62	67	28	33	25	33	26	31	5	400
ENTERITIS	8	3	8	3	3	3	9	0	0	2	10	0	49
PROBLEMAS PODALES	9	0	12	6	9	9	2	5	4	1	8	4	69
PRACTIRAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAQUETE VISCERAL	3	2	4	1	0	0	1	0	2	4	0	0	17
FETO	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
PERICARDITIS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	5
CANALES	4	3	3	2	2	3	2	3	2	1	0	0	25
MEDIA CANAL	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
BRAZOS	1	1	6	2	2	4	2	2	4	0	0	0	24
PIERNAS	1	0	1	5	2	1	1	2	1	1	0	0	15
COSTILLAS	11	8	20	7	18	13	16	24	19	2	4	0	142
TOTAL	**482**	**530**	**583**	**741**	**826**	**639**	**824**	**678**	**767**	**734**	**692**	**577**	**8073**

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Gráfico No. 2
HALLAZGOS PATOLÓGICOS BOVINOS EMRAQ / ENERO – DICIEMBRE 2022

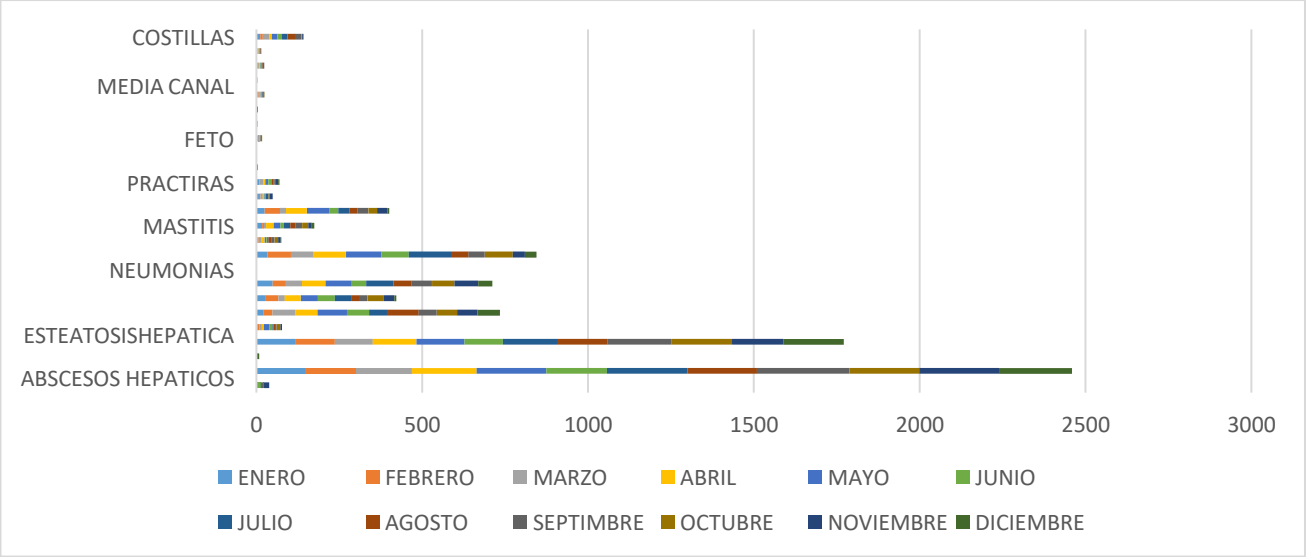

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Tabla No. 4
HALLAZGOS PATOLÓGICOS PORCINOS EMRAQ / ENERO – DICIEMBRE 2022

PATOLOGIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
HIDATOSIS	10	2	0	25	1	1	0	1	0	0	0	0	40
ALTERACIONES HEPATICAS (ASCARIS)	184	80	70	104	119	101	64	53	59	96	46	93	1069
CIRROSIS HEPATICA	11	1	1	0	15	1	10	0	0	3	0	36	78
Cysticercus teniucollis	0	5	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	7
NEUMONIA	65	32	49	164	75	108	158	147	68	80	92	37	1075
EFISEMA INTESTINAL	0	0	0	1	0	0	0	0	7	0	3	0	11
EFISEMA PULMONAR	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
ENTERITIS	0	2	2	0	0	3	1	2	0	1	5	0	16
FRACTURAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAQUETE VISCERAL	1	5	2	3	5	3	10	7	6	2	3	0	47
GLANDULA MAMARIA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	7
PROBLEMAS PODALES	0	0	0	0	8	1	0	0	0	0	0	0	9
CANALES	3	2	0	7	5	3	3	9	4	3	1	0	40
MEDIA CANAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRAZOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIERNAS	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
COSTILLAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CABEZAS	2	0	0	1	2	5	0	2	4	0	0	0	16
TOTAL	**279**	**130**	**124**	**306**	**234**	**226**	**246**	**222**	**149**	**185**	**154**	**166**	**2421**

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Gráfico No. 3
HALLAZGOS PATOLÓGICOS PORCINOS EMRAQ / ENERO – DICIEMBRE 2022

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

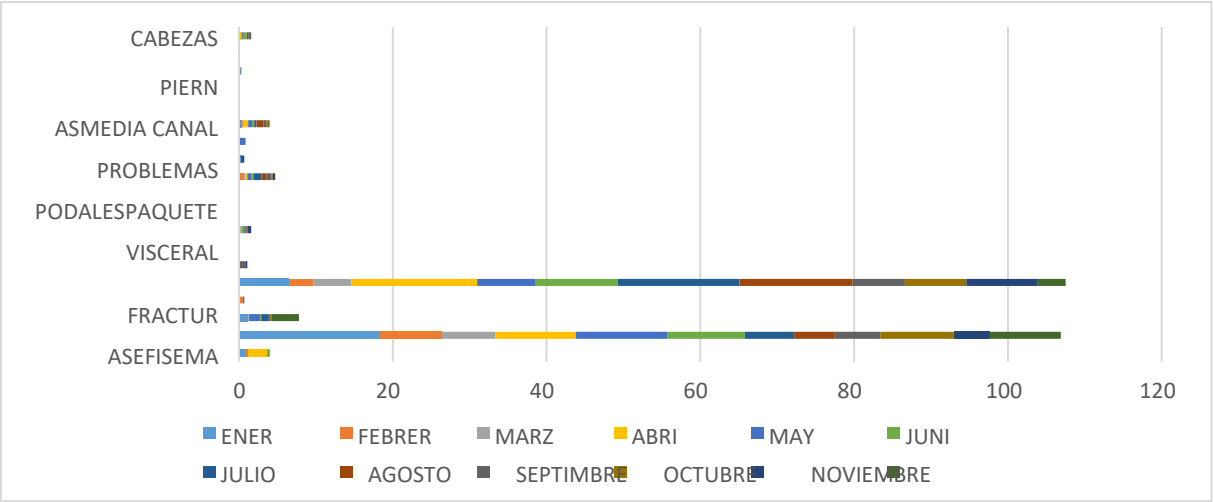

Tabla No. 5
HALLAZGOS PATOLÓGICOS OVINOS, CAPRINOS EMRAQ / ENERO – DICIEMBRE 2022

PATOLOGIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DISTOMATOSIS	29	37	21	54	21	36	54	31	32	36	21	48	420
HIDATIDOSIS	0	0	0	0	0	0	4	5	1	0	0	3	13
CIRROSIS HEPATICA	5	9	6	6	20	2	3	12	4	0	4	19	90
Cysticercus teniucollis	6	13	7	7	6	0	4	4	2	1	1	9	60
Oesophagostonum	8	10	1	80	23	5	34	72	56	49	43	11	392
ALTERACIONES HEPATICAS	53	46	48	68	55	16	72	48	63	85	46	40	640
SARCOSPORIDIOSIS HIGADO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
SARCOSPORIDIOSIS CAMELIDOS	1	2	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	9
HIPOTIROIDISMO	23	20	18	18	26	4	5	6	22	8	1	15	166
NEUMONIA	10	11	6	10	23	4	19	12	6	3	3	8	115
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FETO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CANALES	3	2	0	2	0	0	1	1	8	1	0	0	18
CUELLOS	1	1	0	0	0	0	1	0	7	0	0	0	10
TOTAL	**139**	**151**	**107**	**246**	**174**	**67**	**198**	**193**	**202**	**183**	**121**	**154**	**1935**

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Gráfico No. 4
HALLAZGOS PATOLÓGICOS OVINOS, CAPRINOS EMRAQ / ENERO – DICIEMBRE 2022

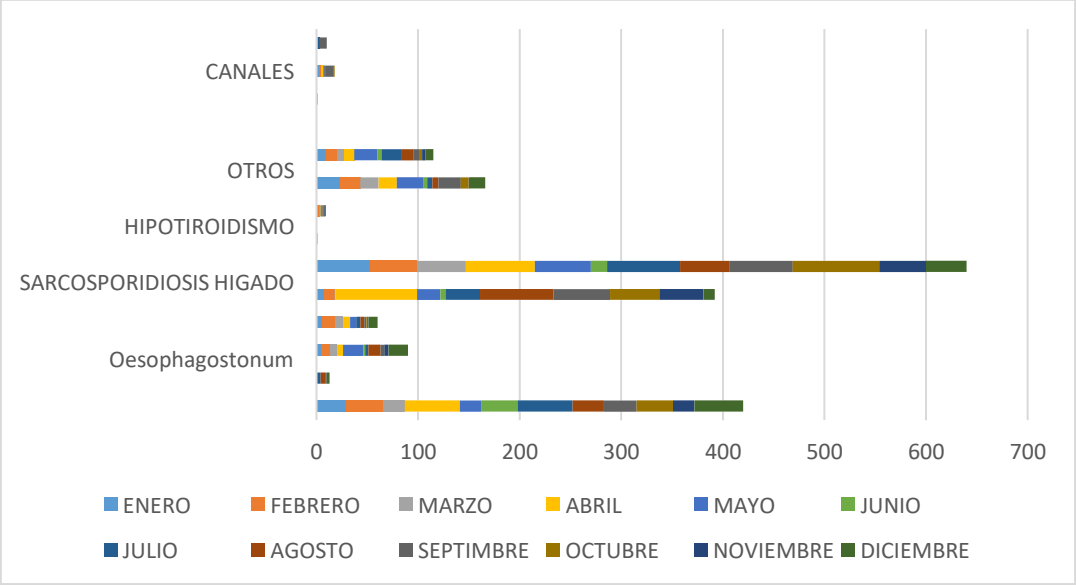

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

8.4.5 Inspección veterinaria ante y post mortem centros de faenamiento rurales y particulares

Bajo los mismos principios legales y técnicos citados en el acápite anterior, el Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, EMRAQ-EP, se designa un Veterinario Inspector para ejercer su acción profesional de Inspección Veterinaria y Control Sanitario en los diferentes centros de faenamiento que mantiene y mantuvieron convenios:

Tabla No. 6
INSPECCIÓN VETERINARIA / ENERO – DICIEMBRE 2022

2022	ACN		MACAFRI	AGROPESA		CALACALI	MACHACHI CAIZA
	BOVINO	PORCINO	BOVINO	BOVINO	PORCINO	BOVINOS	BOVINO
ENERO	2110	0	47	4305	2798	1362	134
FEBRERO	1843	0	0	4214	2625	1192	0
MARZO	1885	0	0	4925	3033	1247	0
ABRIL	1969	0	0	4298	2694	1241	0
MAYO	2094	0	0	4541	2688	1405	0
JUNIO	1913	0	0	4537	2502	220	0
JULIO	2498	0	0	4625	2884	0	0
AGOSTO	2828	0	0	4736	3032	0	0
SEPTIEMBRE	2673	0	0	4546	2915	0	0
OCTUBRE	2347	0	0	4570	2842	951	0
NOVIEMBRE	2324	0	0	4760	3226	815	0
DICIEMBRE	2442	0	0	5403	3128	909	0
TOTAL	**26926**	**0**	**47**	**55460**	**34367**	**9342**	**134**

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Gráfico No. 5
INSPECCIÓN VETERINARIA / ENERO – DICIEMBRE 2022

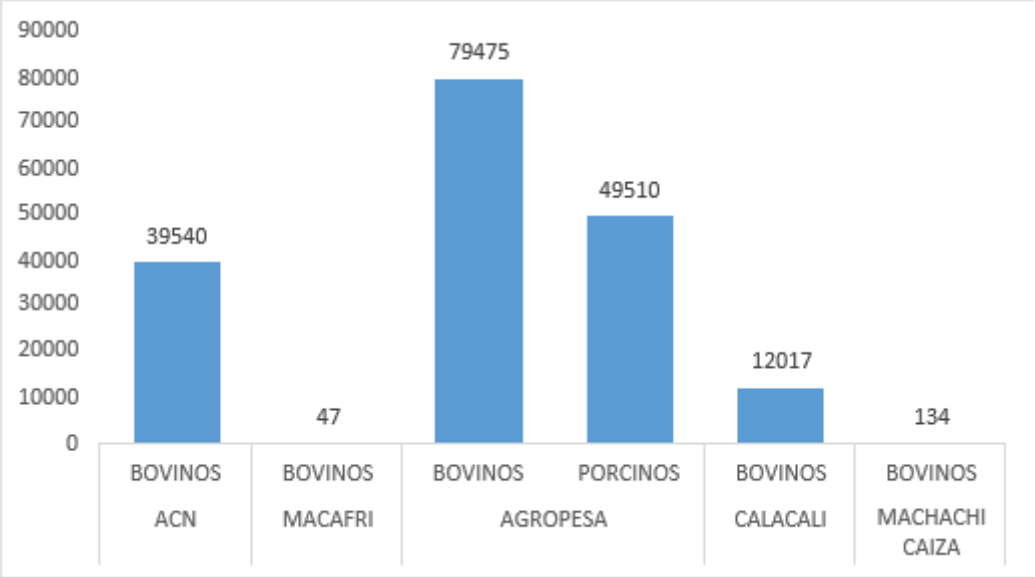

8.4.6 Manejo de decomisos

De acuerdo a lo establecido en la ley, reglamento LOSA y resoluciones, una vez realizado el dictamen sanitario por parte de los veterinarios inspectores en las áreas de faenamiento, se procede a realizar el decomiso de productos y subproductos, considerados no aptos para el consumo humano, los mismos que son entregados al Ing. Rodolfo Erazo Supervisor de Procesos, y de acuerdo a su clasificación se procede a destinar para el proceso de industrialización en harina y lo restante se entrega al gestor ambiental calificado.

Tabla No. 7
MANEJO DE DECOMISOS / 2022

DATOS DE MANEJO DE DECOMISOS GENERADOS DEL FAENAMIENTO Y CONTROL SANITARIO 2022 / EMRAQ-EP																
MESES	BOVINO				PORCINO			OVINO			CAMÉLIDOS			DECOMISOS DE ORIGEN EXTERNO		SUT. TOTAL MES KG
	VISCERAS PARA HARINA KG	CARNE (KG)	VISCERAS PARA GESTOR KG	CARNE PARA GESTOR (KG)	VISCERAS PARA HARINA KG	CARNE (KG)	VISCERAS PARA GESTOR KG	VISCERAS PARA HARINA KG	CARNE (KG)	VISCERAS PARA GESTOR KG	VISCERAS PARA HARINA KG	CARNE (KG)	VISCERAS PARA GESTOR KG	VÍSCERAS (KG)	CARNE (KG)	
ENERO	2511	1327,5	357	0	279	324	6	100	0	24	0	43	0	0	1412,4	6383,9
FEBRERO	2745	603	336	0	119	210	52	91	0	42	0	53	0	0	5677,2	9928,2
MARZO	3483	701	306	0	117	0	24	87	0	8	0	0	0	0	0	4726
ABRIL	3817	712	557	0	211	490	31	144	0	179	0	57	0	116,45	0	6314,45
MAYO	4524	559	373	0	191	499	648	86	0	76	0	0	0	0	138	7094
JUNIO	3333	1172	249	126	197	787	44	58	0	10	0	5	0	0	13929,75	19910,75
JULIO	4519	393	437	170	237	209	85	164	0	74	0	33	0	0	0	6321
AGOSTO	3857	577	258	0	221	119	64	1203,4	136	114	0	42	0	0	0	6591,4
SEPTIEMBRE	4153	747	496	0	134	335	89	106	27	89	0	124	0	0	1201,5	7501,5
OCTUBRE	4187	534	428	0	181	382	26	71	12	100	0	51	0	0	312,2	6284,2
NOVIEMBRE	3961	430	434	964	139	64	134	99	22,5	82	0	5	0	0	258	6592,5
DICIEMBRE	4207	157	534	0	232	235	58	100	0	52	0	74	0	0	1903,85	7552,85
TOTAL	**45297**	**7912,5**	**4765**	**1260**	**2258**	**3654**	**1261**	**2309,4**	**197,5**	**850**	**0**	**487**	**0**	**116,45**	**24832,9**	**95200,75**
	59234,5				**7173**			**3767,9**			**487**			**24949,4**		

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Gráfico No. 6
MANEJO DE DECOMISOS / ENERO – DICIEMBRE 2022

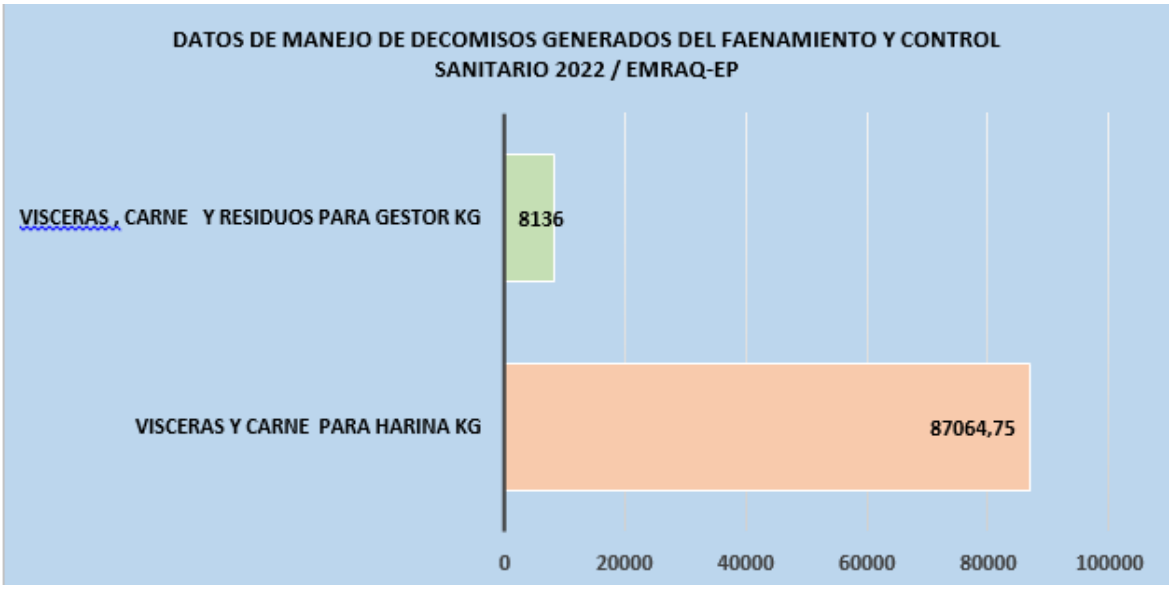

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

8.4.7 Inspección veterinaria con convenios

Los Veterinarios Inspectores han cumplido con actividades de re inspección de productos y subproductos cárnicos a los convenios con persona naturales en las instalaciones de la EMRAQ-EP, de esta manera esta actividad se ha cumplido con responsabilidad ante el control sanitario y la higiene de los productos destinados para ser comercializada en el Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla No. 8
RE INSPECCIÓN VETERINARIA CON CONVENIO / INSTALACIONES EMRAQ–EP / 2022

2022	LUIS ESTRADA		MONICA TACO	FAVIÁN GUARACA
	BOVINO	OVINO	BOVINO	OVINO
TOTAL	12	51	43	40

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

8.4.8 Manejo de decomisos operativos de control

De acuerdo a los controles sanitarios externos interinstitucionales y de la patrulla sanitaria, se procede a establecer el dictamen sanitario, siendo el decomiso del producto cárnico, los cuales no cumplen las normas técnicas vigentes y siendo un riesgo para la salud pública.

Tabla No. 9

2022		
DECOMISOS CONTROL SANITARIO Y PATRULLA SANITARIA		
FECHA	DECOMISOS DE ORIGEN EXTERNO kg	OBSERVACIONES
11/1/2022	97,6	Control sanitario, decomiso 79 kg de cárnicos de origen bovino y 18,6 Kg cárnicos de origen camélidos.
12/1/2022	636,3	Control sanitario, decomiso 636,3 kg de cárnicos de origen bovino
14/1/2022	518,5	Control sanitario, decomiso 509 kg de cárnicos de origen bovino y 9,5 Kg cárnicos de origen porcino.
18/1/2022	128	Control sanitario, decomiso 128 kg de cárnicos de origen bovino
19/1/2022	32	Control sanitario, decomiso 32 kg de cárnicos de origen bovino y ovino.
1/2/2022	91	Decomiso de una canal bovina de 91 Kg, por parte de la patrulla sanitaria.
3/2/2022	5257,7	Operativo de control sanitario de origen de productos y subproductos cárnicos, Lugar San Antonio redondel mitad del Mundo, responsables Ing. Pablo Caicedo, Ing. Mario Ordoñez, Sr. Diego Caicedo, Sr. Antoni Vélez, Sr. Édison García, Sr. Fermín García, Sr, Eduardo Oña, Dr. Gerardo Espinoza, Auxiliar Veterinario Jefferson Vivas, con el apoyo de la Policía Nacional a cargo de la Johanna Artos, producto entregado a entidad de control Agrocalidad responsable Ing. Gabriel Coba con dictamen sanitario decomiso y destrucción de 5255 Kg de producto y subproducto cárnico de origen Puerto Quito "Pronaca"
10/2/2022	328,5	Operativo de control sanitario de origen de productos y subproductos cárnicos Mercado Alangasi, decomiso de 328.500 Kg de productos de origen porcino y bovino.
19/4/2022	116,45	Patrulla sanitaria decomiso externo producto de origen bovino (116,45 kg)
27/5/2022	138	Decomiso de media canal y 1 pecho de origen bovino sector Calacali
6/6/2022	12070	Decomiso por el ente de control Agrocalidad de 71 canales de origen bovino en Calacali, por faenamiento sin presencia de veterinario Inspector
7/6/2022	133,3	Control Sanitario sector Nono, decomiso producto cárnico sin documentos de origen.
8/6/2022	7	Control Sanitario sector Calacali, decomiso producto cárnico porcino sin documento de origen

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Gráfico No. 7
DECOMISO CONTROL SANITARIO Y PATRULLA SANITARIA 2022

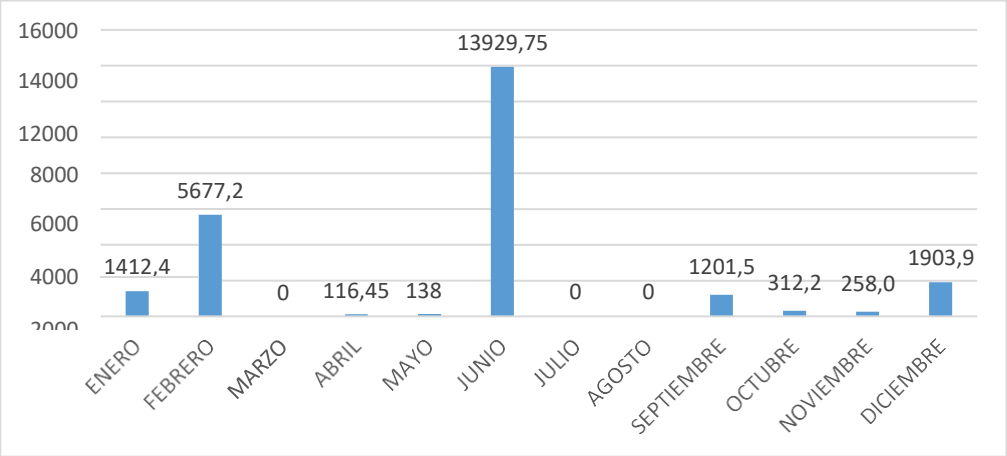

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

8.4.9 Control sanitario para proceso de emisión de LUAE

Establecido de acuerdo a las atribuciones concedidas de informante a la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, en los procesos especiales de licenciamiento de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas – LUAE, cabe destacar que se ha procedido a realizar las inspecciones sanitarias en los establecimientos solicitantes del presente documento, donde se ha verificado el cumplimento de las normas establecidas referente al origen, manejo, inocuidad de los productos cárnicos los mismos que son destinados para su respectiva comercialización y consumo humano.

Tabla No. 10
INSPECCIONES SANITARIAS ENERO - DICIEMBRE 2022/ LICENCIAMIENTO LUAE

CALDERON		CENTRO		LA DELICIA		LOS CHILLOS		NORTE		QUITUMBE		SUR		TUMBACO		LA MARISCAL	
APROBADO	NEGADO	APROBADO	NEGADO	APROBADO	NEGADO	APROBADO	NEGADO	APROBADO	NEGADO	APROBADO	NEGADO	APROBADO	NEGADO	APROBADO	NEGADO	APROBADO	NEGADO
49	2	35	1	76	4	35	0	67	4	51	4	55	3	45	1	1	0

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

Gráfico No. 8
INSPECCIONES SANITARIAS ENERO - DICIEMBRE 2022/EMRAQ–EP

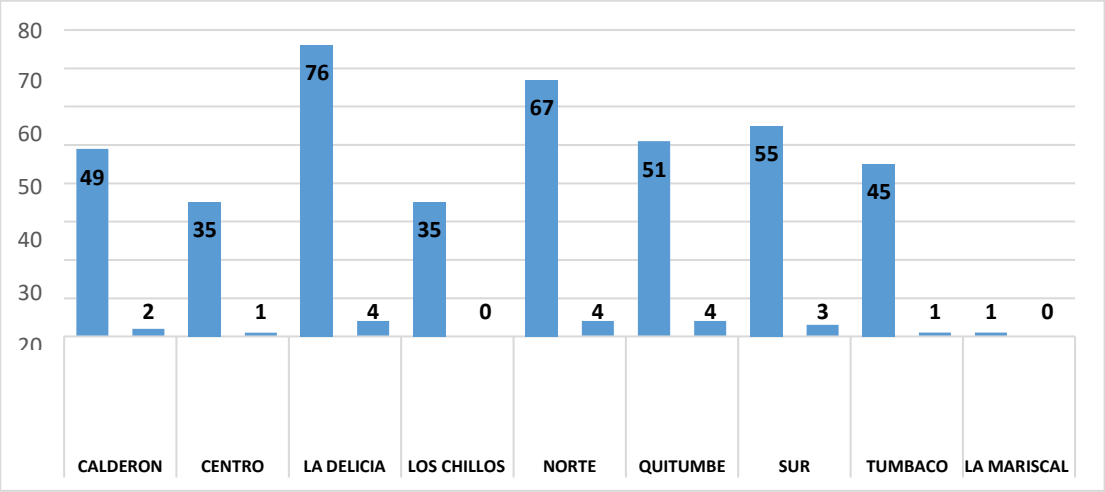

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

8.4.10 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La institución con su Departamento de Sanidad e Inocuidad, cumple actividades de tutoría de pasantías pre profesionales:

Tabla No. 12 PASANATIAS/EMRAQ–EP

INSTITUCIÓN	PASANTES	CARRERA
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	Thalía Silva	Agropecuaria
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Marlon Maiza	Medicina Veterinaria y Zootecnia

Fuente: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP
Elaboración: Jefatura sanidad e inocuidad EMRAQ-EP

8.5 Departamento de comercialización

8.5.1 SUBPRODUCTOS

8.5.1.1 Líquido Biliar

Con fecha 17 de marzo de 2022, se suscribió el contrato entre la empresa GREEN NATURAL PRODUCTS y la EMRAQ-EP para la venta de la producción del subproducto Liquido Biliar, con una duración de un año a partir de la suscripción del mencionado contrato, con un costo por tanque de 220 litros de $80,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América. El administrador del contrato durante los primeros once meses del año 2022 fue el Sr. Aldo Coral. Sin embargo, a partir del mes de diciembre del año 2022 el Administrador del Convenio le corresponde al Sr. Jefferson Vivas, designado mediante resolución desde la Máxima Autoridad.

Referente al año 2022, me permito detallar lo comercializado:

Tabla No. 1

Líquido Biliar 2022

FECHA	Cliente	Cantidad	Valor
10/2/2022	LUIS GONZALES	5	$375,00
30/5/2022	GREENATURPO	5	$400,00
18/7/2022	GREENATURPO	5	$400,00
29/8/2022	GREENATURPO	3	$240,00
29/9/2022	GREENATURPO	2	$160,00
15/11/2022	GREENATURPO	3	$240,00
28/11/2022	GREENATURPO	3	$240,00
TOTALES		**26**	**$2.055,00**

Fuente: EMRAQ- EP- Comercialización Elaborado: Jefatura de Comercialización

8.5.1.2 Cálculo biliar

A partir del 17 de marzo de 2022, una vez culminado el convenio que se mantenía con el Sr. Luis Carbone, la EMRAQ-EP realiza la extracción y recopilación del subproducto Cálculos Biliares, proceso que se encuentra a cargo del Sr. Aldo Coral, Laboratorista de la EMRAQ-EP, quien de manera diaria realiza el mencionado proceso y remite mediante correo electrónico el pesaje correspondiente de la recolección del subproducto en general (sin categorización). Una vez realizada la recolección, el laboratorista de la institución realiza el proceso de secado y almacenado, para continuar con la categorización del subproducto, la publicación y el lanzamiento del concurso público a sobre cerrado para la venta del mencionado subproducto.

En este sentido, es preciso aclarar que desde el mes de Agosto hasta el mes de noviembre de 2022, la recolección y almacenamiento del producto se encontraba a cargo del funcionario Aldo Coral, sin embargo, a partir del mes de diciembre el responsable es el Sr. Jefferson Vivas.

Es importante mencionar que los cálculos recolectados del mes agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre serán almacenados por el Sr. Jefferson Vivas, hasta el lanzamiento de un nuevo concurso, mismo que tentativamente se va a efectuar al final del presente mes de enero, con la finalidad de vender lo recolectado en el segundo semestre del año 2022.

Para efecto de lo mencionado, me permito detallar la cantidad almacenada hasta la presente fecha por parte del administrador del contrato:

Tabla No. 2
Cálculo Biliar 2022

Mes	Cantidad en Húmedo (g)
Agosto	34,34
Septiembre	29,83
Octubre	19,9
Noviembre	15,66
Diciembre	40,35
TOTAL	**140,08**

Fuente: EMRAQ- EP- Comercialización
Elaborado: Jefatura de Comercialización

Es necesario recordar que con respecto al mencionado subproducto, los gramos recolectados tienden a reducir en peso y contextura por estar en estado HUMEDO, además existen cálculos de primera y de segunda categoría, dependiendo del aspecto físico, esto se puede observar al momento de que el subproducto pasa a estar en estado SECO, por ende cambia el valor para la venta.

Además, se encuentran almacenados 6,62 gramos secos de segunda categoría, por lo que se mantendrán almacenados hasta el próximo concurso, donde se colocará un valor base para la adquisición de los gramos de segunda categoría.

8.5.1.3 Harina de sangre

Mediante convenio suscrito entre la EMRAQ-EP y el Sr. Torres Sánchez Jaime Eloy, se comercializa la harina de sangre por un valor acordado de $20.50 por quintal de 100 libras, y a compradores particulares sin convenio, se comercializa por el valor de $23 dólares.

Por lo expuesto, detallo a continuación la cantidad de harina de sangre obtenida del proceso de deshidratación de sangre del año 2022, reportado por el Administrador de Contrato el Sr. Raúl Cantos, quien además es el encargado de la producción del mencionado subproducto:

Tabla No. 3 Harina de Sangre 2022

MES	Cantidad (qq)	Ingresos
ENERO	161	$3.305,50
FEBRERO	177	$3.628,50
MARZO	192	$3.943,50
ABRIL	125	$2.562,50
MAYO	180	$3.710,00
JUNIO	169	$3.504,50
JULIO	234	$4.839,50
AGOSTO	193	$3.994,00
SEPTIEMBRE	252	$5.271,00
OCTUBRE	214	$4.487,00
NOVIEMBRE	162	$3.391,00
DICIEMBRE	230	$4.747,50
TOTALES ANUALES	**2289**	**$47.384,50**

Fuente: EMRAQ- EP- Comercialización
Elaborado: Jefatura de Comercialización

8.5.1.4 Sangre Fetal Bovina

Con fecha 26 de agosto de 2022 se suscribe un convenio entre la empresa PROTENA ECUADOR y la EMRAQ-EP para la venta de sangre fetal Bovina, sin embargo la fecha de inicio del plazo contractual inició el 20 de octubre de 2022, una vez cancelada la garantía y realizadas las

adecuaciones al espacio entregado.

Para efecto de lo mencionado detallo los valores recaudados desde el inicio del convenio hasta el cierre del año 2022 para su conocimiento:

Tabla No. 4
Sangre Fetal Recolectada 2022

MES	RECOLECCION RASTRO (KG)	RECOLECCION OTROS CENTROS (KG)	VALOR POR RECOLECCIÓN	VALOR TOTAL COBRADO (INCLUIDO SERVICIOS Y USO DE ESPACIO)
OCTUBRE	$51,81	$26,34	$674,02	$1.084,49
NOVIEMBRE	$109,98	$78,57	$1.453,30	$1.739,85
DICIEMBRE	$129,91	$179,66	$1.803,59	$1.826,53
TOTAL	**$291,71**	**$284,57**	**$3.930,90**	**$4.650,87**

Fuente: EMRAQ- EP- Comercialización
Elaborado: Jefatura de Comercialización

8.5.2 Gestión de inspecciones a establecimientos cárnicos.

La Resolución de Gerencia No.013-2020-EMRAQ-EP suscrita por la Eco. María Fernanda Guillen, en su artículo 3 resuelve que "la Dirección de Producción y Comercialización por intermedio de la Jefatura de Comercialización de la EMRAQ-EP preste el servicio de inspección a establecimientos que expenden productos y subproductos cárnicos en el Distrito Metropolitano de Quito."

En este sentido, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución antes descrita y con la finalidad de evidenciar que los establecimientos de expendio de productos y subproductos cárnicos cumplan con la normativa legal, ambiental y de sanidad e inocuidad, el Inspector de establecimientos de manera diaria realiza controles e inspecciones a los diferentes sectores dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Para lo cual detallo la información de las inspecciones realizadas y los ingresos obtenidos en el año 2022:

Tabla No. 5
INSPECCIONES ESTABLECIMIENTOS 2022

INSPECCIONES ESTABLECIMIENTOS 2022				
Mes	**Tercenas**	**Micro Mercados**	**Supermercados**	**Ingresos**
Enero	40	37	5	$2.963,87
Febrero	32	36	1	$2.488,85
Marzo	47	59	1	$3.888,43
Abril	33	46	2	$2.986,62
Mayo	26	53	5	$3.225,95
Junio	18	14	0	$1.110,20
Julio	39	56	2	$3.579,94
INSPECCIONES				

ESTABLECIMIENTOS 2022				
Mes	**Tercenas**	**Micro Mercados**	**Supermercados**	**Ingresos**
Agosto	57	62	1	$4.305,21
Septiembre	39	43	4	$3.135,86
Octubre	45	37	4	$3.059,42
Noviembre	64	32	4	$3.403,40
Diciembre	41	34	7	$2.967,51
TOTAL	**481**	**509**	**36**	**$37.115,26**

Fuente: EMRAQ- EP- Comercialización
Elaborado: Jefatura de Comercialización

8.5.3 Gestión de operativos de control

Con la finalidad de erradicar la clandestinidad, garantizar la calidad de la carne que se comercializa dentro del Distrito Metropolitano de Quito, precautelar la salud de los ciudadanos quiteños y dar cumplimiento a lo dispuesto por parte de la secretaria de planificación en el memorando Nro. GADDMQ-SGP-2022-0744-O, de fecha 02 de junio de 2022, la EMRAQ-EP consideró necesario intensificar los operativos de control en los 54 mercados que se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito, razón por la cual cada fin de semana se realizan operativos de control a los puntos de venta de productos y subproductos cárnicos que se encuentran dentro de los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.

En este sentido, me permito detallar un resumen de los controles efectuados los fines de semana a los diferentes mercados del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2022, acorde la siguiente tabla:

Tabla No. 6

OPERATIVOS DE CONTROL FINES DE SEMANA 2022								
MERCADOS	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**TOTAL OPERATIVOS**
ALANGASÍ		30-jul					3-dic	2
AMÉRICA	4-jun		27-ago					2
AMAGUAÑA				25-sep				1
ANDALUCIA						20-nov		1
ARENAS								1
ARENAL						12-nov		1
BELLAVISTA						26-nov		1
CAL RÓN		9-jul	13-ago					2
CALZADO					1-oct			1
CARAPUNGO			13-ago					1
CARCELEN				18-sep		26-nov		2
CAROLINA (IÑAQUITO)	4-jun					27-nov		2
CAUPICHO					29-oct			1
CDLA IBARRA					8-oct			1
CENTRAL			27-ago					1
CHIMBACALLE					29-oct			1
CHIRIYACU		23-jul			16-oct			2
COMITÉ DEL PUEBLO				18-sep				1
CONOCOTO		30-jul					3-dic	2
COTOCOLLAO				4-sep		20-nov		2
CUMBAYA						12-nov		1
ECUATORIANA					15-oct 29-oct			2
FLORESTA							11-dic	1
GUAMANI					9-oct			1

OPERATIVOS DE CONTROL FINES DE SEMANA 2022								
MERCADOS	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL OPERATIVOS
KENNEDY				10-sep				1
LA HOSPITALARIA			7-ago					1
LAS CUADRAS		16-jul		4-sep				2
LA ROLDOS						13-nov		1
LA BOTA						27-nov		1
LA LUZ				15-sep				1
MAGDALENA		23-jul					10-dic	2
MENA DOS							11-dic	1
MICHELENA								1
PIFO					23-oct			1
PINTAG						19-nov		1
PUEMBO					23-oct			1
PUENGASI								1
QUINCHE					30-oct			1
QUITO SUR					1-oct			1
RUMIÑAHUI	11-jun						10-dic	2
SAN ANTONIO						13-nov		1
SAN FRANCISCO				24-sep				1
SAN JUAN								1
SAN ROQUE				2-sep 9-sep 14-sep 30-sep				4
SANTA CLARA	11-jun					27-nov		2
SANTA MARTHA								1
SOLANDA					22-oct			1
TINGO			7-ago				3-dic	2
TOCTIUCO								1
TUMBACO			20-ago					1
VICENTINA				24-sep				1
YARUQUI					30-oct	19-nov		2
TOTAL OPERATIVOS CONTROL REALIZADOS EN FIN DE SEMANA								**70**

Fuente: EMRAQ- EP- Comercialización
Elaborado: Jefatura de Comercialización

Es importante mencionar que dichos operativos de control se realizan con la finalidad de verificar la procedencia de la carne, así como también el buen manejo del producto cárnico y el uso de herramientas e indumentaria acorde lo que dicta la normativa. Dichos operativos de control no mantienen un costo por lo que no se generan rubros o ingresos para la EMRAQ-EP.

8.6 Departamento de Gestión Ambiental

8.6.1 Plan de manejo ambiental

Dado que se cuenta con el Plan de Manejo Ambiental, de forma mensual se realiza una evaluación del cumplimiento del mismo, el cual es presentado a través de informes a la Dirección de Producción y también es remitido a miembros del Directorio, a fin de dar cumplimiento a una de las recomendaciones de Contraloría General del Estado.

A continuación, se observa el avance en el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del año 2022:

Gráfico No. 1

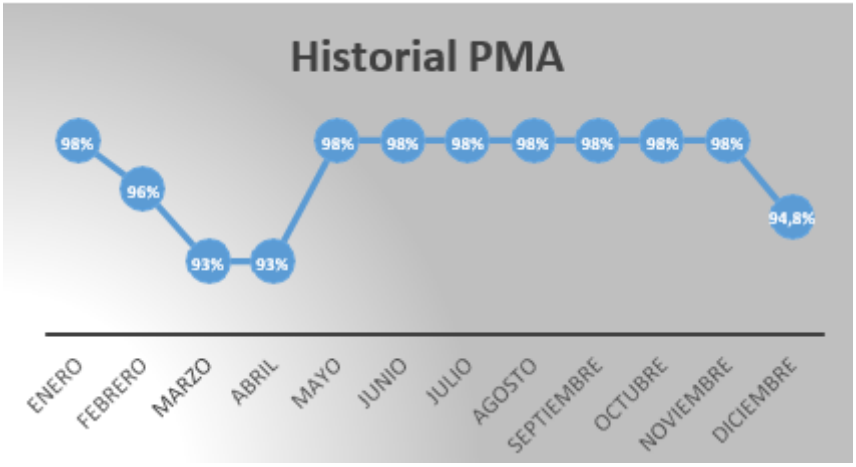

Fuente: EMRAQ- EP- Gestión Ambiental
Elaborado: Jefatura de Gestión Ambiental

Debido a procesos Institucionales, las medidas que deben ser mejoradas en cuanto a su cumplimiento, son aquellas relacionadas con Seguridad Ocupacional esa es la razón de llegar a un 93% en los meses de marzo y abril y a un 98% de cumplimiento general, en el mes de diciembre se evalúa nuevamente de forma pormenorizada la ejecución del PMA y da como resultado un 94.8 % de cumplimiento.

A continuación, se detalla cada actividad que se ha verificado no tiene cumplimiento, en los diferentes planes.

Tabla No. 1

Plan	Medida	Detalle
Plan De Manejo De Residuos/Desechos	Actualizar el plano hidrosanitario del Camal.	No se ha realizado la actualización del plano hidrosanitario se lo realizará el primer cuatrimestre del año 2023.
Plan De Manejo De Residuos/Desechos	Obtener y Actualizar el Registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales otorgado por el Ministerio del Ambiente el registro en caso de modificaciones en la información.	Mediante proceso MAE-SOL-RGD-2021-24315 se ingresó toda la información para obtener el RGDP, actualmente nos encontramos a la espera del pronunciamiento favorable para la EMRAQ-EP.
Plan De Contingencia Y Emergencias	Verificar el estado del sistema contra incendios, según corresponda a la actividadde acuerdo a lo establecido en la normativa	No existe sistema contra incendios, está enproceso la consultoría

Plan	Medida	Detalle
	relacionada a prevención de incendios vigente en el DMQ.	
Plan De Contingencia Y Emergencias	Mantenimiento del sistema contra incendios,según corresponda a la actividad de acuerdoa lo establecido en la normativa relacionada a prevención de incendios vigente en el DMQ.	No existe sistema contra incendios, está enproceso la consultoría

Plan de Contingencias y Emergencias	Contar por lo menos con 1 extintor, en cada frente de trabajo. (Características de los extintores se indican en el anexo plan de contingencias).	Se posee los extintores sin embargo no se han colocado en cada lugar debido a que no se cuenta con el técnico en SSO.
Plan De Monitoreo Y Seguimiento	Ejecutar las auditorías Ambientales de Cumplimiento en los plazos establecidos en la normativa ambiental vigente.	Se han enviado los términos de referencia,actualmente nos encontramos a la espera de la aprobación por parte del GAD PP.

Fuente: EMRAQ- EP- Gestión Ambiental
Elaborado: Jefatura de Gestión Ambiental

En cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, Licencia Ambiental, Normativa Ambiental y Procedimientos Internos de la EMRAQ-EP, se realiza las actividades que se detallan a continuación:

Art. 625.- Obtención del Registro de Generador.- Los proyectos, obras o actividades nuevas y en funcionamiento, que se encuentren en proceso de regularización ambiental para la obtención de una licencia ambiental; y que generen o proyecten generar residuos o desechos peligrosos y/o especiales deberán obtener el registro de generador de residuos o desechos peligrosos y/o especiales de forma paralela con la licencia ambiental.

En el mes de octubre del 2022 se lleva a cabo la acreditación de la EMRAQ-EP como generador de desechos peligrosos actualmente estamos a la espera del pronunciamiento favorable a la solicitud.

Art. 491.- Informes de gestión ambiental.- Los operadores de proyectos, obras o actividades de mediano y alto impacto presentarán informes de gestión ambiental anuales, mismos que serán revisados aleatoriamente por la Autoridad Ambiental Competente.
Los informes de gestión ambiental contendrán la información que respalde el cumplimiento del plan de manejo ambiental y plan de monitoreo.
Los requisitos y formatos de los informes de gestión ambiental serán establecidos por la Autoridad Ambiental Nacional.

Se elabora y se entrega al GAD-PP el informe anual de Gestión Ambiental correspondiente al año 2022 así como el resultado de los monitoreos ambientales del año 2022 mediante Oficio N° EMRAQ-EP- GG-2022-067 de fecha 15 de diciembre de 2022.

Se elabora y se entrega al GAD-PP los medios de verificación al PMA correspondiente al año 2022.

Se elabora y se entrega al MAE la declaración anual de residuos del periodo 2022 mediante Oficio N° EMRAQ-DP-GA-2023-001 de fecha 04 de enero de 2023.

8.6.2 Recomendaciones CGE

Se ha dado cumplimiento a las siguientes recomendaciones:

Recomendación Nro. 12: *Mensualmente evaluará, con el Directorio y el Jefe de Gestión Ambiental de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro, el grado de cumplimiento del plan de manejo ambiental; y, en caso de constatar desviaciones, irregularidades o incumplimientos, identificar las causas y proponer soluciones potenciales y reales para corregirlos.*

Recomendación Nro. 25: *Una vez definida la política y las metas ambientales de la empresa, evaluarán periódicamente su cumplimiento y tomarán acciones correctivas ante los resultados obtenidos, direccionando el desempeño ambiental de la empresa hacia el logro de las mismas.*

8.6.3 Gestión de decomisos

Dentro de las actividades que se realiza, la gestión de los decomisos es una de las más fundamentales en el Área de Gestión Ambiental. El manejo de este tipo de desechos se ha venido llevando de la siguiente manera:

- Gestor Ambiental: se continúa con contratos de empresas encargadas de la recolección, transporte y disposición final de los decomisos.

- Grasería Industrial: con el uso del cooker de Grasería Industrial, se aprovecha los decomisos para la generación de harina de sangre.

A continuación se remite el historial de decomisos generados y gestionados en el año 2022:

Gráfico No. 2

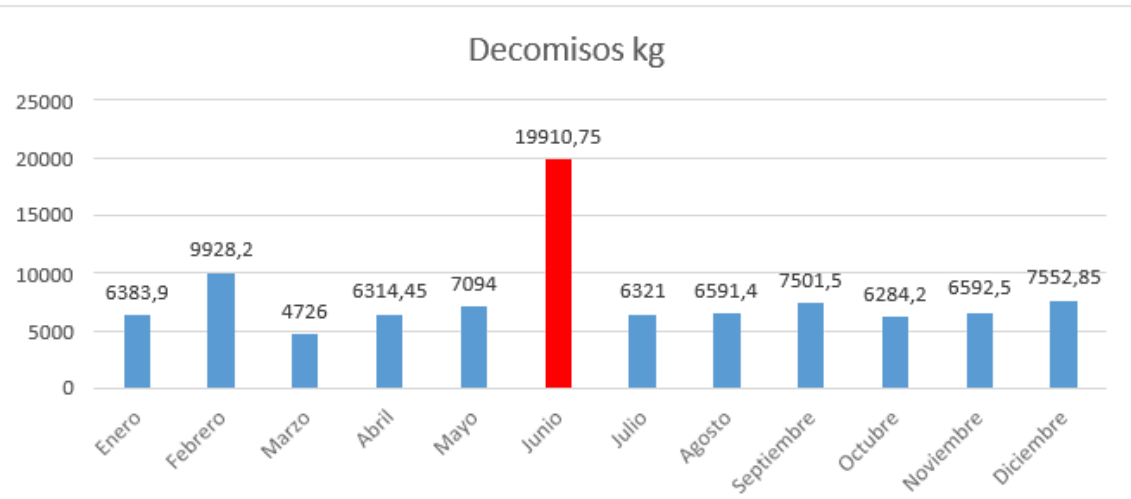

Fuente: EMRAQ- EP- Gestión Ambiental
Elaborado: Jefatura de Gestión Ambiental

Como se observa en el gráfico, en el mes de junio se incrementa los decomisos generados debido a que se retiran de circulación 78 canales del Camal de Calacalí por no cumplir los requerimientos mínimos de sanidad haciendo que este producto cárnico no sea apto para el consumo humano, los cuales se aprovechan para hacer harina y los restos se entregan al gestor GADERE.

8.6.4 Monitoreos ambientales

La evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental se la realiza a través de monitoreos de los factores ambientales que pueden verse afectados debido a cualquier actividad que se realice. En el caso de la EMRAQ-EP, se realiza los monitoreos de la siguiente manera:

- Monitoreos Internos: estos monitoreos son llevados a cabo por el Laboratorista de la Empresa, quien se encarga de monitorear parámetros básicos que permiten conocer el estado de los afluentes (Agua Potabilizada) y de los efluentes (Agua Tratada).
- Monitoreos Externos: estos monitoreos se los realiza a través de Laboratorios Ambientales calificados ante el SAE. Los monitoreos que se realizan en este caso son: ruido, emisiones

atmosféricas (caldero y generador), afluentes y efluentes.

Se ha visto que existe cumplimiento de parámetros a través de los resultados obtenidos de los monitoreos mencionados.

Tabla No. 2

RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS ANALIZADOS	METODOLOGÍA DE REFERENCIA	MÉTODO INTERNO ALS	UNIDAD	87102-2 A2	INCERTIDUMBRE (K=2)	(1) LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE	(2) CRITERIO DE RESULTADOS
CADMIO	EPA 3005 A, Rev. 01, 1992 EPA 6010 B, December 1996 Standard Methods Ed. 23, 2017, 3120 B	PA - 117.00	mg/l	<0,001	± 0,000020 mg/l	0,02	CUMPLE
CLORO LIBRE	Standard Methods Ed. 23, 2017, 4500-Cl A y 4500-Cl G	PA - 02.00	mg/l	<0,050	± 0,01 mg/l	0,5	CUMPLE
POTENCIAL HIDRÓGENO	Standard Methods Ed. 23, 2017, 4500-H+ A y 4500-H+ B	PA - 05.00	U pH	7,72	± 0,08 U pH	6 - 9	CUMPLE
COBALTO	EPA 3005 A, Rev. 01, 1992 EPA 6010 B, December 1996 Standard Methods Ed. 23, 2017, 3120 B	PA - 117.00	mg/l	<0,004	± 0,000058 mg/l	0,5	CUMPLE
CROMO HEXAVALENTE	Standard Methods Ed. 23, 2017, 3500-Cr A y 3500-Cr B	PA - 11.00	mg/l	<0,050	± 0,01 mg/l	0,5	CUMPLE
DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO	Standard Methods Ed. 23, 2017, 5210 B	PA - 45.00	mg/l	55,10	± 2,53 mg/l	170	CUMPLE
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	Standard Methods Ed. 23, 2017, 5220 D	PA - 01.00	mg/l	194,5	± 4,0 mg/l	350	CUMPLE
TENSOACTIVOS	Standard Methods Ed. 23, 2017, 5540 A y 5540 C	PA - 12.00	mg/l	<0,10	± 0,03 mg/l	1	CUMPLE
FENOLES	Standard Methods Ed. 23, 2017, 5530 A y 5530 C	PA - 33.00	mg/l	0,004	± 0,0008 mg/l	0,2	CUMPLE
NÍQUEL	EPA 3005 A, Rev. 01, 1992 EPA 6010 B, December 1996 Standard Methods Ed. 23, 2017, 3120 B	PA - 117.00	mg/l	<0,010	± 0,000053 mg/l	2,0	CUMPLE
ZINC		PA - 117.00	mg/l	0,053	± 0,00011 mg/l	2,0	CUMPLE
1-1-DICLOROETILENO	EPA Method 8260 D, Rev. 04, feb-2018 / EPA Method 5000 D, Rev. 5, mar-2018 / EPA Method 5021 A, Rev. 2, jul-2014	PA - 115.00	mg/l	<0,010	± 0,0012 mg/l	1,0	CUMPLE
PLATA	EPA 3005 A, Rev. 01, 1992 EPA 6010 B, December 1996 Standard Methods Ed. 23, 2017, 3120 B	PA - 117.00	mg/l	<0,010	± 0,00031 mg/l	0,5	CUMPLE
PLOMO		PA - 117.00	mg/l	<0,001	± 0,000015 mg/l	0,5	CUMPLE

Fuente: Protocolos ALS III Trimestre

8.6.5 Gestión de plagas

Con el fin de mantener las plagas controladas dentro de la EMRAQ-EP, se mantiene el contrato con la Empresa EKUAPLAGAS, quienes se encargan de realizar los controles de plagas como son: roedores, aves, fauna urbana, insectos y vectores.

Fotografías

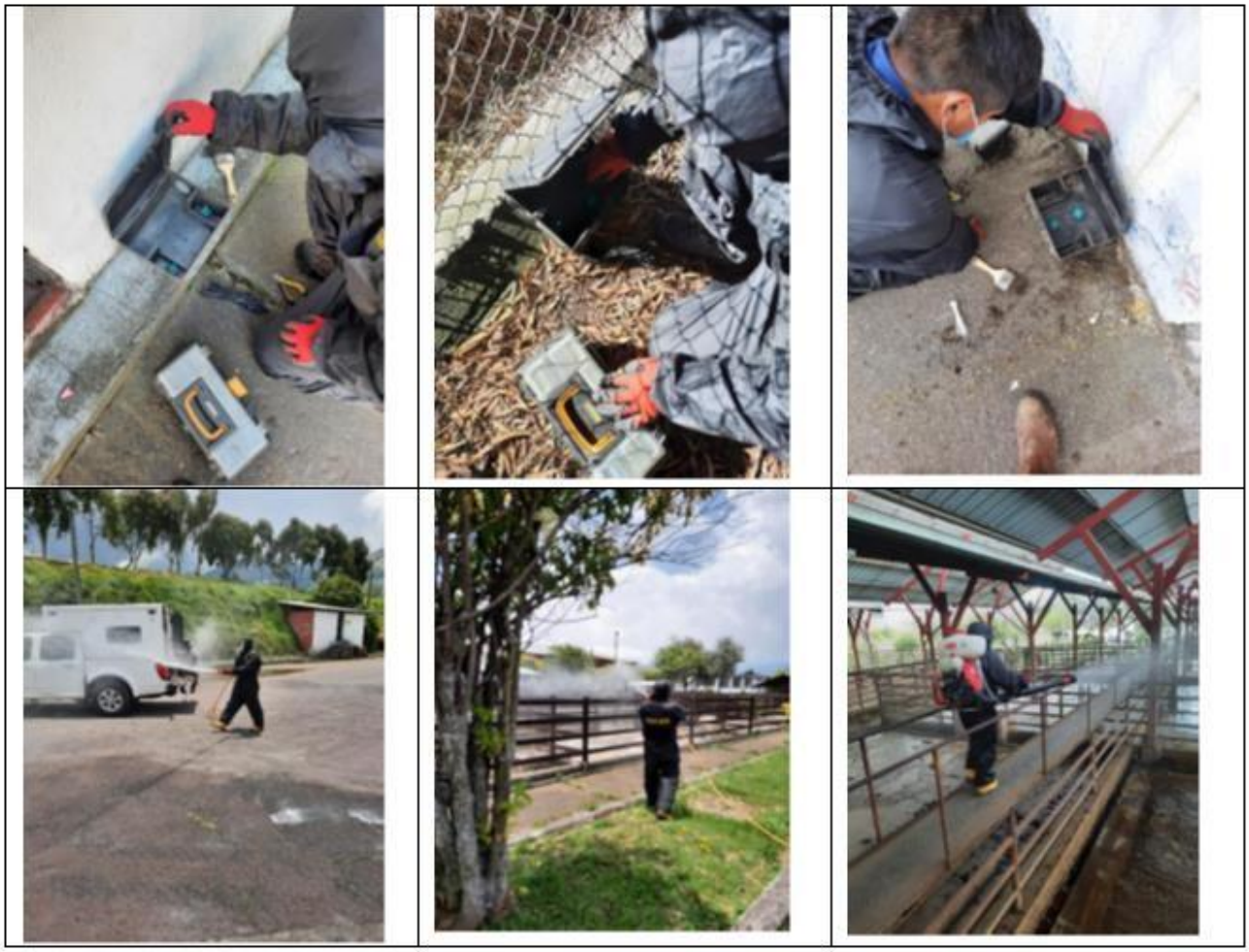

8.6.6 Gestión de residuos

Como parte de las actividades del Área de Gestión Ambiental, se han iniciado procesos mediante los cuales se realiza la entrega de residuos reciclables a Gestores que pueden aprovecharlos. De esta manera, se reduce el impacto ambiental de la EMRAQ-EP y se generan impactos positivos.

BICENTENARIO	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO		Fecha: 13-07-2022
	GESTIÓN AMBIENTAL		Revisado por: Héctor Freire
REGISTRO DE ENTREGA DE MATERIAL DE RECICLAJE			Aprobado por: Javier Villavicencio
EMPRESA QUE REALIZA LA GESTIÓN: Angel Bolivar Silva			

N°.	RESIDUO	ORIGEN	CANTIDAD ACTUAL ALMACENADA	GENERACIÓN PROMEDIO AL MES	LUGAR DONDE SE ALMACENA EL RESIDUO
1	BOTAS DE CAUCHO	EPP DEL ÁREA OPERATIVA	25,9 Kg	37Kg	BODEGA DE DESECHOS COMUNES DE GESTIÓN AMBIENTAL
2	PAPEL	ADMINISTRACIÓN	5Kg	25Kg	BODEGA DE DESECHOS COMUNES DE GESTIÓN AMBIENTAL
3	EPP	EPP DEL ÁREA OPERATIVA	22,6 Kg	42Kg	BODEGA DE DESECHOS COMUNES DE GESTIÓN AMBIENTAL

ENTREGA		RECIBE	
NOMBRE:	HÉCTOR FREIRE	NOMBRE:	ANGEL BOLIVAR SILVA
CARGO:	ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CARGO:	PROPIETARIO RECICLADORA
NÚMERO DE CONTACTO:	958764077	NÚMERO DE CONTACTO:	991081619
CORREO:	hector.freire@epmrq.gob.ec	CORREO:	

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE DEJA EN CONSTANCIA QUE SE REALIZA LA ENTREGA DE MATERIAL RECICLABLE A BASE DE CAUCHO PARA LA GENERACIÓN DE MATERIA PRIMA PARA CANCHAS DE CESPED SINTETICO, MATERIAL ENTREGADO AL SR. ANGEL BOLIVAR SILVA QUE CUENTA CON EL DOCUEMNETO HABILITANTE DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE (REGISTRO AMBIENTAL N° 9239-AZEA) PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD "ELABORACIÓN DE OBJETOS MANUALES A BASE DE MATERIAL RECICLADO"

FIRMA		FIRMA	

De igual manera, se realizó gestión de entrega de toners que se generan en la gestión documental de área administrativa. Estos son entregados a Lexmark, quienes remiten un certificado, eliminando el impacto ambiental negativo de la EMRAQ-EP.

Lexmark™

CERTIFICADO DE RECOLECCION DE SUMINISTROS LEXMARK

Señores

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO DE QUITO

Presente.-

Como parte de la Responsabilidad Extendida del Productor y bajo los estándares ambientales vigentes emitidos por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORP., certifica haber realizado el retiro de suministros vacíos de la marca Lexmark en el mes agosto de 2022, según el siguiente detalle:

Tipo de residuo	Código	Cantidad - un	Peso - kg
Cartuchos de impresión de tinta o tóner usados	NE-53*	6	4.9

*Tóner de marca Lexmark considerados como desecho especial conforme Informe Técnico 22-2013 DNCA/SCA/MAE del 27 de enero de 2013 y Oficio Nro. MAE-SCA-2013-0551 del 21 de marzo de 2013.

El procedimiento para la gestión consiste en que todos los suministros que se recolecten a través de nuestro gestor ambiental serán reexportados a una de nuestras plantas en Juárez – México, o El Paso – Texas, donde son fragmentados en partes, y separados de acuerdo al material que los compone (plástico, espuma, metal, etc.), y son reprocesados para reutilizarse o a su vez convertirse en materia prima para otras industrias.

Agradecemos profundamente su confianza al permitirnos realizar esta gestión, la cual contribuye a generar una cultura ambiental positiva.

Quito a, 26 de agosto del 2022

8.6.7 Planta de tratamiento de aguas residuales

Como es de conocimiento, en la Empresa, debido a las actividades de faenamiento, se generan efluentes contaminados, los cuales deben ser tratados. Estas actividades son realizadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la cual permite regular los parámetros de los efluentes a niveles que cumplan con lo establecido en la Normativa Ambiental vigente.

En el año 2022, en el tercer trimestre del monitoreo es decir correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre se detectaron los siguientes hallazgos de parámetros con cumplimiento condicionado:

PARÁMETROS ANALIZADOS	METODOLOGÍA DE REFERENCIA	MÉTODO INTERNO ALS	UNIDAD	69291-2 A2	INCERTIDUMBRE (K=2)	(1) LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	(2) CRITERIO DE RESULTADOS
DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO	Standard Methods Ed. 23, 2017, 5210 B	PA - 45.00	mg/l	166,63	± 16,34 mg/l	170	(3) CUMPLE
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	Standard Methods Ed. 23, 2017, 5220 D	PA - 01.00	mg/l	335,4	± 74,6 mg/l	350	(3) CUMPLE

Fuente: Protocolos ALS III Trimestre

Para mitigar estos parámetros de cumplimiento condicionado se aplicó un Plan de Acción (adjunto al presente informe), de forma inmediata que dio el resultado esperado y para el cuarto monitoreo correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se cuenta con parámetros dentro de la norma establecida como lo demuestra el monitoreo:

PARÁMETROS ANALIZADOS	METODOLOGÍA DE REFERENCIA	MÉTODO INTERNO ALS	UNIDAD	69291-2 A2	INCERTIDUMBRE (K=2)	(1) LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	(2) CRITERIO DE RESULTADOS
DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO	Standard Methods Ed. 23, 2017, 5210 B	PA - 45.00	mg/l	55,10	± 2,53 mg/l	170	CUMPLE
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	Standard Methods Ed. 23, 2017, 5220 D	PA - 01.00	mg/l	194,5	± 4,0 mg/l	350	CUMPLE

Fuente: Protocolos ALS IV Trimestre

Aunque se mantiene parámetros dentro de los Límites Máximos Permisibles de la norma, la Planta de Tratamiento requiere una repotenciación, principalmente con el establecimiento de una fase de pre- tratamiento, lo cual permitirá mejorar aún más los parámetros.

8.7 Departamento de mantenimiento

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO

8.7.1 Actividades programadas para el área de mantenimiento.

La planificación de actividades que se ejecutaron por el Área de Mantenimiento bajo los diferentes tipos de contratación pública comprendida para el año 2022, que son las siguientes:

- Mantenimiento del generador
- Repuestos para iluminación externa e interna
- Adquisición de válvulas bridadas de compuertas para agua
- Reparación de iluminación externa e interna
- Adquisición instalación y puesta en marcha de equipos de mataderos
- Adquisición de motor de izado de cuarteo
- Repuestos para Sistema de ingreso de vapor a tina escaldado
- Adecuación del Sistema de ingreso de Vapor a la Tina de Escaldado
- Estudio para verificar eficiencia y soluciones de la potencia eléctrica en el transformador
- Repuestos específicos para equipos de mataderos
- Repuestos Eléctricos generales para maquinaria industrial
- Repuestos para el Generador
- Repuestos mecánicos generales para maquinaria industrial
- Adquisición de rodamientos
- Mantenimiento del Winche maneas

- Mantenimiento preventivo correctivo de motores eléctricos, con repuestos
- Adquisición de químico desincrustante para el caldero
- Aceites y lubricantes para el generador
- Grasas y lubricantes para maquinaria y equipos
- Fabricación de piezas mecánicas varias
- Servicio de reparación de noria descenso porcino
- Fabricación y modificación de pala mecánica peladora
- Cambio de mallas mosqueteras naves de faenamiento
- Adquisición de lamas PVC para puertas de acceso
- Adquisición de cadena alloy pin 10
- Adquisición de soldadoras eléctricas
- Adquisición de bombas de diafragma para líneas de sangre
- Mantenimiento de la desolladora
- Adquisición de diésel 2 para el caldero
- Transporte de diésel 2
- Adquisición de gabinete de aluminio para pesas
- Mantenimiento de lavadoras y secadoras
- Mantenimiento de Volqueta

8.7.2 Mantenimiento preventivo-correctivo de equipos y maquinaria

Para el Mantenimiento preventivo-correctivo de la maquinaria y equipos de la EMRAQ-EP, esta actividad se lo realiza mensualmente y que está basado en el plan de mantenimiento preventivo-correctivo 2022, que fue aprobado por la Gerencia General EMRAQ-EP, mediante Memorando Nro. GADDMQ-EPMRQ-DP-2022-0038-M del 27 de enero del 2022.

Gráfico No. 1
Mantenimientos preventivos-correctivos programados desde enero hasta abril 2022

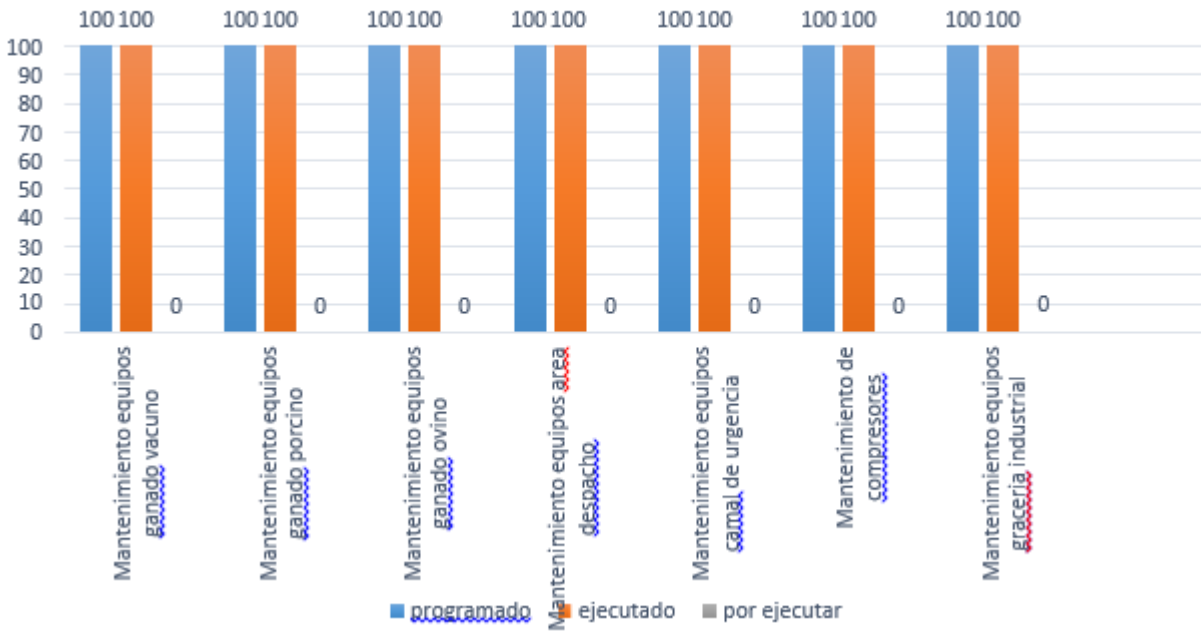

- Mantenimiento de equipos de ganado bovino
- Mantenimiento de equipos de ganado porcino
- Mantenimiento de equipos de ganado ovino
- Mantenimiento de equipos despacho
- Mantenimiento de equipos camal de urgencias
- Mantenimiento de compresores
- Mantenimiento de equipos grasería industrial

8.7.3 Mantenimiento preventivo-correctivo de la flota vehicular

Esta actividad cuenta con un contrato en el cual se presta el servicio de mantenimiento preventivo- correctivo de la toda la flota vehicular de la EMRAQ-EP, contrato que termina en el mes de julio del 2022 y que se detalla a continuación.

- Cambios de filtros de aceite.
- Cambios de aceites.
- Cambios de focos quemados.
- Cambio de baterías
- Cambio de Kit de distribución
- Soldadura de tubería de escape.
- Mantenimiento de carrocería.
- Mantenimiento sistema eléctrico.
- ABC de frenos.
- Cambio de fluidos
- Rotación de neumáticos
- Mantenimiento de arranque
- Mantenimiento alternador
- Alineación y balanceo
- Mantenimiento preventivo correctivo motocicleta

8.7.4 Mantenimiento de infraestructura

- Pintura de puertas.
- Pintura de señalización vehicular.
- Limpieza de cajas de revisión, hídrica.
- Reparación de tapas de cajas de revisión.
- Reparación de bajantes de agua lluvia.
- Limpieza de tuberías de desagües.
- Limpieza de cajas eléctricas.
- Limpieza de terrazas de naves de faenamiento.
- Mantenimiento de áreas verdes.
- Mantenimiento de líneas de sangre.

9. Conclusiones

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito (EMRAQ-EP), brinda los servicios de faenamiento de diferentes especies animales de abasto, con guías y normativas técnicas, sanitarias y legales aplicables a la actividad, establecidas para la ejecución, control y mejoramiento continuo de los procesos de faenamiento de los animales de abasto

En el marco de las actividades realizadas durante el presente periodo de gestión, se concluye:

- Se ha trabajado en planes y proyectos estratégicos para la concientización dentro de la ciudadanía sobre el consumo de productos cárnicos seguros y de calidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

- Se ha fortalecido el trabajo con los expendedores de productos cárnicos en el Distrito Metropolitano de Quito, para que a través de estrategias de capacitación y control constante se cumplan con las normas de calidad requeridas para el expendio de cárnicos.

- La Empresa Pública Metropolitano de Rastro Quito, consiente que su personal y colaboradores son su mayor patrimonio, ha ejecutado proyectos de capacitación permanente que contribuyen a su desarrollo personal y profesional.

- La Empresa de Rastro históricamente ha sido una institución dependiente de terceros para el desarrollo financiero y estabilidad económica, lo que le ha impedido proyectar de mejor manera su desarrollo, por ello uno de los objetivos institucionales sería el de dejar la dependencia con los clientes (introductores) y generar de manera directa recursos y le permitan mantenerse en el tiempo, contando con recursos necesarios para invertir en innovación, tecnología y mejora de procesos y productos para ofrecer a la ciudadanía.

- En el año 2022 por primera vez en la historia de Rastro se consiguió una asignación presupuestaria por parte del Municipio para proyectos de inversión por un valor de 1´729.804,25 y una asignación presupuestaria para gasto corriente para pago a los jubilados por un valor de 484.545,34 lo que ha permitido que la Empresa logre ejecutar obras en la planta de faenamiento.

- Se ejecutó la Obra denominada “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LOS PISOS DE LAS NAVES DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO” lo que ha permitido mantener los niveles de Sanidad e Inocuidad dentro de los procesos de faenamiento.

- Se inició la Obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA EMPRAQ-EP” la cual tiene como objetivo cumplir la normativa que exige la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria y su Reglamento, la Norma Técnica Ecuatoriana; NTE INEN 2346 Segunda revisión 2016-12, carne y menudencias comestibles de animales de abasto, y la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1217:2013. Segunda revisión. Carne y productos cárnicos.

- La EMRAQ-EP luego de presentar en el año 2022 el proyecto de asociatividad a la Alcaldía de Quito, el cual contemplaba la operación y/o comercialización de productos cárnicos mediante la figura de Alianza Estratégica; y debido a las observaciones y sugerencias mencionadas, en el

año 2023 se realizará el modelaje de un nuevo proyecto de comercialización mediante una nueva figura legal, misma que permitirá a la empresa incursionar en el mercado, con marca propia, para la comercialización de productos y subproductos cárnicos. Para ello, en el primer semestre del año 2023 se presentará una propuesta a la estructura organizacional de la EMRAQ-EP, así como también el informe técnico de tipos de razas y la actualización del giro de negocio para la adquisición y/o compra de ganado propio para su posible comercialización.

- El cambio de horario para el inicio de operaciones de la planta de faenamiento ha redundado en un incremento considerable en los volúmenes de faenamiento, esto genera mayor ingreso de recursos, lo que aporta a la sostenibilidad financiera de la empresa y a cumplir con uno de los objetivos de las Empresas Publicas que es ser autosustentables.

- Los permanentes controles sanitarios que se realizan en puntos de comercialización así como en el ingreso de productos cárnicos al DMQ, evita la proliferación de camales clandestinos, eleva los volúmenes de faenamiento de la EMRAQ-EP, así como también el importante aporte que se realiza para la preservación y mejora de la salud de la ciudadanía.

Elaborado por:	Firmado electrónicamente por: DALILA MIRELLA GAIBOR . Ing. Dalila Gaibor	Firmado electrónicamente por: ANA LUCIA GALVEZ ARROYO Mgs. Ana Lucía Galvez
	Firmado electrónicamente por: ANDRES NICOLAS ESTRELLA CARTAGENA Ing. Andrés Estrella	Firmado electrónicamente por: BRUNO NICOLAS ANDRADE GALLARDO Ab. Bruno Andrade
Aprobado por:	Firmado electrónicamente por: MAURO FERNANDO MENDOZA ALVARO Dr. Mauro Mendoza Álvaro **GERENTE GENERAL**	